

Justa-mente

Aprendiendo sobre justicia y restauración

Guías de Sesiones Formativas
Equipos Dinamizadores

Proyecto "Justa-Mente" 2022

ISBN: 978-628-95762-2-1



Socios



Fundación Escuela Nueva
Volvamos a la Genite



FUNDACIÓN PARA LA
RECONCILIACIÓN



GUÍA PARA LA SESIÓN #1



Materiales: Presentación power point o cartelera si no hay energía eléctrica

2 horas Sin receso

1. Saludo y bienvenida al espacio (10 minutos)

2. Presentación y actividad rompehielos “Presenta a tu compañero” (15 minutos)

Luego de que el gestor(a) se presenta, le plantea al equipo dinamizador la siguiente actividad: Escoge al azar a una persona del equipo que debe presentar a un compañero(a) y destacar una cualidad de esa persona, posteriormente esa persona presentará a otro compañero(a) y también deberá destacar una cualidad de este, y así sucesivamente hasta que todo el equipo logre presentarse. Las personas no se deben presentar a sí mismas, sino esperar a que alguien los presente.

Nota: Si alguien no conoce a la persona a la que va a presentar debe inventarse de manera creativa el nombre y la cualidad que debe destacar de su compañero(a).

Al final de la actividad se hace una reflexión sobre la importancia de reconocerse, de tener un enfoque apreciativo y de fortalecer los vínculos de la comunidad educativa. Si el tiempo va bien, se le puede preguntar a un máximo de 3 personas cómo se sintieron en el ejercicio.

3. Introducción a Educapaz y a la JEP (10 minutos)

Presentación PowerPoint (diapositivas 2-7)

4. Preguntas y comentarios del equipo: (10 minutos)

5. Objetivo y generalidades del proyecto: (30 minutos)

Presentación PowerPoint (diapositivas 8-19)

6. Preguntas y comentarios: (15 minutos)

7. Acuerdos mínimos sobre ruta de trabajo: (10 minutos) Consolidación del equipo dinamizador, tiempos, coordinación del equipo, mecanismos de comunicación, principios para el trabajo en equipo.

Nota: Idealmente, el segundo encuentro se debe agendar en la siguiente semana, dado que es importante avanzar en la ruta antes de la Semana Santa

8. Pasos a seguir (10 minutos)

- ◆ Traer objeto que simbolice el significado que tiene la justicia
- ◆ Traer cuaderno o libreta a todos los encuentros

9. Cierre: (10 minutos) reflexión ¿Con qué emociones y expectativas me voy de este encuentro?

Notas generales:

- ◆ Tomar listado de asistencia, levantar acta de los acuerdos de trabajo del equipo dinamizador y otros aspectos que el gestor(a) considere importantes para el proceso.
- ◆ En la medida de lo posible, pedirles a los docentes del aula focalizada que se queden unos minutos para empezar a conocerlos y plantearles el rol especial que van a tener durante el proyecto.

GUÍA PARA LA SESIÓN #2

● CONEXIÓN Y EXPLORACIÓN DE IMAGINARIOS

1- Saludo, bienvenida al espacio y acomodación en círculo (10 minutos): En caso de que haya personas nuevas en el equipo, deben presentarse brevemente y permítete hacerles un breve recuento del encuentro anterior. Asignar el rol de guardián del tiempo para ayudarles a manejar la sesión.

2- Actividad rompehielos (15 minutos): “Mi primera travesura”. Invita al ED a pensar en su primera travesura y en qué consecuencias trajo, teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿Qué pasó? (hecho y consecuencias) ¿Cómo te sentiste? ¿Qué aprendizajes te dejó la experiencia? Nota: haz hincapié en que pueden sentirse en libertad de decir lo que realmente les dejó la experiencia, sin prevenciones o censura. Invita a dos personas a compartir su recuerdo, y haz la reflexión sobre el tipo de aprendizajes sobre la justicia que nos van dejando las experiencias vitales que tenemos.

3- Exploración de imaginarios previos sobre justicia (30 minutos): pídeles a los integrantes del equipo dinamizador que compartan el objeto que trajeron al espacio y que cada persona cuente por qué asocia ese objeto con la justicia. Si no trajeron el objeto puedes darles la opción de imaginarlo y dibujarlo. Nota: intenta ir hilando una reflexión sobre los imaginarios de justicia que se van evidenciando desde la actividad de las travesuras hasta esta actividad de los objetos. Toma atenta nota de las distintas intervenciones y asegúrate que se logre un buen manejo del tiempo.

4- Indagación sobre el lugar de la voz de las víctimas del conflicto armado en nuestra idea de la justicia (15 minutos)

En este momento pídele al equipo que brevemente, conversen en torno a la siguiente pregunta:

- ◆ ¿Qué importancia tiene para nosotros la voz de las víctimas del conflicto armado en nuestra comprensión de la justicia?
- ◆ ¿Alguna vez en nuestra escuela hemos conmemorado el 9 de abril, día de la memoria y la solidaridad con las víctimas? En caso de que sí, ¿qué hemos hecho y qué ha significado? En caso de que no, ¿por qué?

Cuéntale al equipo que esta reflexión se retomará en la segunda parte de la reunión.



Subtotal 70 minutos – Receso: 5 minutos

● FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

5. Introducción a distintos modelos de justicia (15 minutos): cuéntales a los integrantes del equipo dinamizador que a partir de toda la reflexión que se ha estado hilando a lo largo de la sesión, ha llegado el momento de enfatizar sobre dos modelos de justicia: el modelo retributivo y el modelo restaurativo, para ello, proyecta el cuadro comparativo de estos modelos que se encuentra en el módulo 1 de la herramienta Reconstruyendo tejidos: un viaje por la justicia transicional con enfoque restaurativo. Recoge preguntas y comentarios para cerrar esta parte de la sesión.

● PLANEANDO ACCIONES TRANSFORMADORAS

6- Profundizando en la lógica multi-actor y multi-nivel de la acción sistémica y asignando responsabilidades para las acciones transformadoras. (retomar la diapositiva de “bolitas” y proyectar diapositiva en la que se ven las acciones de réplica) (35 minutos)

a) Mencionar que a partir de este momento se va a iniciar un acompañamiento a uno de los docentes que va a desarrollar el proceso de aula focalizada, para que pueda abordar la reflexión sobre los distintos modelos de justicia y su aporte a la construcción de la paz, con sus estudiantes. Por ahora, vamos a iniciar con un docente de 5-8. Al finalizar la jornada, la/él profesional de Educapaz se va a quedar con este docente para compartir el material que debe empezar a estudiar para el proceso de aula focalizada y estará conversando vía telefónica o virtual para organizar este acompañamiento. Pero es clave que todo el equipo dinamizador comprenda lo que va a empezar a suceder. (5 minutos)

b) Pregúntale a él o los directivos que participa en el ED cómo se puede concretar un espacio durante la siguiente semana institucional para socializar el proyecto con todo el cuerpo docente y quiénes pueden hacerse responsables de esta actividad. Cuéntales que el equipo de Educapaz les facilitará los materiales necesarios para hacer esta presentación. Aclara que esta puede ser una presentación corta pero que es vital que todo el cuerpo directivo y docente esté enterado del proyecto. (5 minutos) La clave aquí es designar responsable y fecha concreta.

- Plántele al equipo el reto de pensar qué podrían hacer en ocasión al 9 de abril para que no pase desapercibido en la escuela. Puede ser una acción pequeña o grande, que se adapte las posibilidades del equipo y del contexto. Destinen unos minutos para planear, y sobre todo, para reflexionar sobre por qué es importante que una escuela comprometida con la paz no esté a espaldas a este tipo de fechas. (20 minutos) La clave aquí es designar responsable y fecha concreta.
- Pídeles a los directivos y docentes líderes de equipos dinamizadores que elaboren un pequeño documento o presentación en la que se identifiquen los diferentes

procesos y actividades claves de la escuela que representen oportunidades de articulación con el proyecto. Esto debe enviarse al facilitador antes de la siguiente sesión y será dialogado con todo el equipo en esa ocasión.

● PASOS A SEGUIR Y CIERRE

7. Tareas generales (5 minutos)

- ◆ Al grupo en general pídeles que realicen 2 actividades, una de ellas es compartir las experiencias más significativas de la sesión de hoy con sus familiares o su círculo más cercano. La segunda actividad es la lectura que deben realizar sobre un cuento que se enviará al grupo de WhatsApp o correo electrónico, y en la próxima sesión podrán compartir sus inquietudes o comentarios al respecto. Este cuento nos ayudará a profundizar en las diferencias de la justicia restaurativa y retributiva.

8. Cierre (10 minutos) Breve reflexión sobre ¿Cómo nos sentimos después de esta sesión?



Total: 140 minutos

GUÍA PARA LA SESIÓN #3



2 horas Con receso

Materiales: Presentación power point o cartelera si no hay energía eléctrica, objeto simbólico o tótem

Objetivos de la sesión:

- ◆ Reconocer la importancia de superar el resentimiento y el deseo de venganza cuando hemos sido afectados
- ◆ Reconocer la importancia de reparar los daños cuando hemos afectado a otro.
- ◆ Fortalecer nuestras capacidades de gestión de conflictos inter-personales desde un enfoque restaurativo que favorezca la sanación, la reparación y la no repetición

1. Saludo y bienvenida al espacio (5 minutos)

2. Actividad de conexión corporal y emocional (10 minuto)

Antes de empezar la actividad de conexión, resalta que, de ahora en adelante, en todas las sesiones, vamos a tener un momento de cuidado hacia nosotros y nosotras mismas. Haz hincapié en que muchas veces, en nuestra cotidianidad, no dejamos espacio para conectar-nos con nuestro cuerpo y con nuestras emociones, y que esto es fundamental para reconocer cómo estamos y tomar las medidas necesarias para estar en armonía.

Vamos a realizar la práctica del movimiento:

- ◆ Párate cómodamente con los pies al ancho de la cadera



- ◆ Mantén una posición recta pero relajada
- ◆ Inhala, lleva el mentón al pecho y rota tu cabeza hacia la derecha
- ◆ Cuando llegues atrás, sostén el aire y deja caer la cabeza de manera relajada
- ◆ Exhala, mientras continúas rotando la cabeza por el lado izquierdo
- ◆ Seguimos rotando la cabeza de ésta misma manera dos veces más
- ◆ A tu propio ritmo, inhala mientras llevas tu cabeza hacia atrás...
- ◆ ... y exhala mientras llevas tu cabeza hacia adelante
- ◆ Una vez llegues al centro, inhala y exhala, siente tu cabeza y todo tu cuerpo

Pausa

- ◆ Inhala, lleva el mentón al pecho y rota tu cabeza hacia la izquierda
- ◆ Cuando llegues atrás, sostén el aire y deja caer la cabeza de manera relajada
- ◆ Exhala, mientras continúas rotando la cabeza por el lado derecho
- ◆ Seguimos rotando la cabeza de ésta misma manera dos veces más...
- ◆ A tu propio ritmo, inhala mientras llevas tu cabeza hacia atrás...
- ◆ ... y exhala mientras llevas tu cabeza hacia adelante
- ◆ Una vez llegues al centro, inhala y exhala siente tu cabeza y todo tu cuerpo

Pausa

- ◆ Lleva la atención de tu mente a la parte alta de tu espalda, donde ésta se conecta con el cuello y con los hombros Inhala y exhala...
- ◆ Inhala, contrae tus hombros y llévalos hacia tus orejas
- ◆ Sostén la respiración
- ◆ Exhala, deja caer tus hombros liberando todas las tensiones que puedas tener
- ◆ Siente tu cuerpo, respira

Pausa

- ◆ Lleva ambas manos al frente del pecho una tocando a la otra.
- ◆ Inhala, siente cómo el aire expande tu estómago
- ◆ Exhala, siente cómo se contrae tu estómago
- ◆ Inhalando, lleva tus manos hacia arriba
- ◆ Tus brazos se estiran mientras tus manos quieren tocar el techo, ten cuidado de no subir los hombros y busca estirar todo el cuerpo
- ◆ Observa tu respiración ahí
- ◆ Sostén la postura por un rato
- ◆ Observa cómo está tu cuerpo

Pausa

- ◆ Ahora dobla suavemente la cadera y empieza a bajar con tu torso hacia adelante
- ◆ Poco a poco vas soltando los brazos, y los vas llevando hacia el piso
- ◆ No importa hasta donde llegues
- ◆ Sólo deja caer tus brazos y tu torso soltando cualquier tensión
- ◆ Siente ahí tu cuerpo
- ◆ Observa las sensaciones que puedan surgir

Pausa

- ◆ Poco a poco ve subiendo tu espalda desde las lumbares
- ◆ Ve subiendo vertebra por vertebra sin afán
- ◆ Tu cabeza está descolgada
- ◆ Vas subiendo
- ◆ Sintiendo
- ◆ Respirando
- ◆ Naturalmente lo último que sube es la cabeza

Pausa

- ◆ Examina tu cuerpo: ¿cómo te sientes?

Pausa

- ◆ Examina tu mente: ¿cómo te sientes?

Nota: En este momento designa un guardián del tiempo para la sesión.

Así mismo, cuéntale al equipo que trajiste un objeto que, para esta sesión, va a simbolizar el respeto por la palabra. Cada vez que tú, o alguien desee hablar, debe pedir el objeto. Al finalizar la sesión invitarás al equipo a pensar en su propio objeto. Cuéntales que, en muchas comunidades ancestrales del mundo, se ha utilizado este tipo de objeto simbólico, a veces conocido como TÓTEM, para recordar la importancia de escuchar y compartir la palabra en comunidad.

3. Recorderis del recorrido del proyecto hasta el momento (10 minutos)

En este espacio, además de recordarle al equipo el nombre, y el objetivo del proyecto y lo recorrido en las dos sesiones de aprestamiento, invítalos a compartir sus impresiones frente al cuento que se envió (El sistema solar), el cual busca afianzar la comprensión sobre la justicia retributiva y la justicia restaurativa.

4. ¿Cómo nos fue con la socialización del proyecto a nuestra comunidad educativa? (10 minutos)

Nota: Si algún equipo no ha podido realizar esta socialización o no logró participar toda el cuerpo directivo y docente, este es un momento oportuno para sugerir que esto se logre realizar lo más pronto posible. Por ejemplo, si no hay mucho espacio en reuniones presenciales, se puede lograr mediante un video que se comparta por grupos de whatsapp, entre otras posibilidades.

Así mismo, es importante pedirle a quien haya liderado esta actividad de socialización, que pueda realizar un acta sencilla sobre la misma. Al finalizar la sesión, el facilitador puede compartir el formato de acta.

5. ¿Cómo nos sentimos con la conmemoración del 9 de abril? ¿Qué significó para nuestra comunidad educativa? (10 minutos)

Nota: Después de 5 minutos de compartir, el facilitador debe hacer la siguiente pregunta reflexiva: ¿Qué tiene que ver el reconocimiento de la memoria de las víctimas con la noción de la justicia? Una vez hayamos escuchado los aportes del equipo dinamizador, el facilitador puede reforzar esta conexión: darle voz a la memoria de las víctimas hace parte de la reparación de las mismas; así mismo, reconocer lo que ha pasado y por qué ha pasado, ayuda a afianzar los compromisos con la no repetición.

Finalmente, resalta la importancia de que las escuelas no estén de espaldas a las fechas que sirven para afianzar la construcción de la paz en este país; por ende, sugiere que esta conmemoración se podría institucionalizar en la I.E

6. Actividades de “Restaurando-ando”

En esta tercera sesión, vamos a empezar a reflexionar de manera más profunda sobre nuestras prácticas de justicia en la vida personal. Cabe resaltar que lo que vamos a vivir en este momento, hace parte de la secuencia didáctica “Restaurando-ando”, la cual va a empezar a ser implementada por la/él docente del aula focalizada de los grados 6-8 a partir de esta sesión.

Cuéntale al equipo, que la secuencia tiene un total de 6 sesiones; hoy vamos a vivir las sesiones 4 y 5 de esta secuencia al interior del equipo dinamizador. Al finalizar la sesión, quédate con la/él docente del aula focalizada para revisar cuándo se va a iniciar esta secuencia, qué apoyo necesita, y cómo va a ir documentando el proceso.

En un primer momento, cuéntale al equipo que van a reflexionar sobre experiencias en las que hayan sido afectados o afectadas por otros. Insístele al equipo en que es muy importante que se respeten los acuerdos establecidos en las primeras sesiones del proyecto, y tómate un minuto para recordarlos.



Primera parte: 30 minutos

Invita a los participantes a que viajen al pasado y piensen en una situación que haya sucedido específicamente con alguien del colegio (compañero, docente, directivo, etc.), con su familia, o alguna amistad, y que les haya hecho daño o les haya hecho sentir mal. Debe ser una situación lo más reciente posible. El facilitador dará un ejemplo real de su propia vida para facilitar el ejercicio.

Invitando a los integrantes a viajar a su propio recuerdo mientras tienen cerrados los ojos, el facilitador debe ir preguntando:

- ◆ ¿Qué pasó?
- ◆ ¿Quiénes estaban involucrados?
- ◆ ¿Qué fue lo que los hizo sentir mal?

- ◆ ¿Cómo reaccionaron en ese momento?
- ◆ ¿Qué creen que motivó a esa persona para hacer lo que hizo?

El facilitador debe estar muy atento a si alguno de los estudiantes necesita un apoyo de contención emocional en este ejercicio.

Luego de una breve pausa, se les pedirá que, manteniendo los ojos cerrados, viajen al futuro.

Esta parte será un poco más compleja por lo cual el facilitador debe asegurarse de que todos entiendan las instrucciones.

Los participantes viajarán al futuro y verán dos escenarios:

- ◆ En un escenario, ellos toman algún tipo de venganza, por más pequeña que sea, contra la persona que los afectó, o deciden romper el vínculo con esa persona.
- ◆ En un segundo escenario, toman la decisión de superar el resentimiento y el deseo de venganza, e incluso deciden volver a restablecer un vínculo con la persona.

Como última indicación antes de abrir los ojos, los estudiantes deben reflexionar sobre

- ◆ ¿Cómo quedó la relación en cada uno de los dos escenarios?
- ◆ ¿Qué ocurrió en el escenario 2 que hizo posible que se superara el resentimiento y se reestableciera la relación?
- ◆ ¿Cómo se sintieron en cada uno de los escenarios?

Después de esto, abrirán los ojos y volverán al presente y se preguntará si alguien quiere compartir su experiencia, y sus respuestas **con relación al viaje al futuro**.

En caso de que alguno de los participantes que haya compartido su experiencia, haya optado por la posibilidad de perdonar como parte del escenario dos, resalta que esta decisión es personal, y que, aunque sea difícil, existen algunos pasos que pueden facilitar ese proceso, como son:

1. Reconocer que me hicieron algo que está mal
2. Identificar mis emociones
3. Identificar lo que necesito para poder perdonar
4. Tomar la decisión de perdonar

Si algunos de los estudiantes perciben que el mejor escenario sería tomar una acción de venganza, por pequeña que sea, o cortar de manera definitiva el vínculo con la persona que los afectó, invítalos a la siguiente reflexión:

1. ¿Qué tipo de sentimientos generaría en ustedes esta decisión?
2. ¿Qué consecuencias a futuro podría traer a sus vidas?

Nota: para los participantes que opten por el deseo de venganza bajo la noción de que esta genera satisfacción, es importante resaltar que estas acciones alimentan los ciclos de la violencia, y que realmente esta sensación de satisfacción se convierte en algo que nos causa daño. En ese sentido, la invitación es a superar ese deseo de venganza y cortar este ciclo.

Para aquellos integrantes que así lo deseen, invítalos a que escriban una carta dirigida a la o las personas del colegio que los hicieron sentir mal en el conflicto en el que pensaron hoy, o en otro conflicto de su vida cotidiana. En la carta deben incluir:

- ◆ ¿Qué sucedió?
- ◆ ¿Cómo los hizo sentir?
- ◆ ¿Qué necesitan para sentirse reparados y superar el resentimiento y el deseo de venganza?
- ◆ ¿Qué necesitan para restablecer el vínculo con la persona si este se debilitó?

Es importante que el equipo dinamizador sepa que no necesariamente tienen que entregar la carta, aunque esto pueda ser una posibilidad a futuro. Las pautas para la carta se recordarán vía WhatsApp.



Receso: 10 minutos / Segunda parte: 20 minutos

Recuérdale al equipo que hoy el foco de la reflexión son las prácticas de justicia que están inmersas en nuestras experiencias personales. En la primera parte, estuvimos reflexionando sobre qué pasa cuando nuestra reacción a las afectaciones se centra en el resentimiento y el deseo de venganza. En esta segunda parte, vamos a centrarnos en la siguiente idea: somos responsables de reparar al otro cuando le hemos hecho daño a otro.

Esta vez el foco estará en la **reparación** cuando **nosotros somos los responsables del daño causado**.

Explícales que hay casos en los que ambas partes tienen responsabilidad y en conjunto buscan **sanar** y **reparar**. También hay casos donde el rol de los actores de un conflicto es distinto: una parte asume el reto de superar el resentimiento y sanar sus heridas, y sobre todo de renunciar al deseo de venganza, mientras que otra debe asumir la responsabilidad y reparar el daño causado. En estos casos, **el perdón** es una opción, pero es, en últimas, una decisión absolutamente personal. Finalmente, si es viable, las partes pueden decidir restablecer el vínculo que se ha debilitado, y así avanzar en un camino hacia la **reconciliación**.

Así como en la primera parte, en esta segunda se debe pensar en un caso de la vida real, pero esta vez pensarán en una situación en la cual sean ellos quienes le hayan causado daño a otra persona. Tal y como sucedió en la sesión pasada, en el ejercicio deben enfocarse en una situación en la que haya sucedido con algún integrante de la comunidad educativa (estudiante, docente, directivo, etc.) o de su vida familiar y social y que haya sido reciente.

El facilitador podrá contar una historia personal que sirva de guía.

Les pedirás que vayan respondiendo en su mente las siguientes preguntas:

- ◆ ¿Qué pasó?
- ◆ ¿Cómo se sintieron ante lo sucedido?
- ◆ ¿Cuál fue el daño que causaron?

- ◆ ¿Cómo crees que se sintió la persona afectada por nuestros actos?
- ◆ ¿Están dispuestos a reparar a la persona afectada?
- ◆ ¿Cómo les gustaría reparar a esa persona?

Es importante que les comentes, que existen muchas formas de expresar nuestra intención de reparación: un dibujo, una carta, una canción, un diálogo directo, etc., y que para decidir cuál es la mejor forma de reparar, es bueno primero pensar en cuál fue el daño **y no sólo en cómo ellos creen que podrían reparar, sino también en cómo creen que la otra persona se sentiría reparada.**

Una vez hayan pensado en esa forma de reparación que mejor responde al daño realizado, les pedirás que, siempre y cuando estén dispuestos, la materialicen, es decir que preparen la carta, la canción, el dibujo, o planeen bien lo que van a decir.

Es importante que les resaltes, que esto no necesariamente se entregará a la persona, pero que es un ejercicio muy valioso para tener herramientas en un eventual caso futuro.

Luego, le pedirás a los integrantes que, en la preparación de esta acción de reparación, tengan en cuenta los pasos que facilitan este proceso:

1. Asumir la responsabilidad,
2. Tener una disposición para reparar
3. Mostrar diferentes formas de reparación
4. Reparar.

En todo caso, si algún participante desea hacer efectivo este proceso de reparación, puede hacerlo, y, si así lo desea, tener apoyo del facilitador para prepararse.

- ◆ Al finalizar la sesión se les preguntará a los participantes
- ◆ ¿Siempre se puede reparar?
- ◆ ¿De qué maneras reparar nos ayuda a reestablecer los vínculos con el otro y en ese sentido reconciliarnos?



Agradécele al equipo por la excelente disposición en la jornada. Continuando con el uso del Tótem, invítalos a compartir cómo se sintieron en esta sesión y qué aprendizajes les dejó.

Luego de escuchar varias intervenciones, haz énfasis en los siguientes mensajes fuerza:

- ◆ La importancia de incorporar en nuestra vida personal, escolar y comunitaria, prácticas de cuidado, que nos permite armonizarnos con nosotros mismos, con otros, y con el territorio del que hacemos parte. A lo largo del proyecto, se profundizará en la importancia de la ética del cuidado en la apuesta restaurativa.

- 
- ◆ La relación entre las apuestas conmemorativas, centradas en darle voz a las víctimas, y la idea de la justicia restaurativa, que busca reparar, fortalecer vínculos y contribuir al aprendizaje colectivo y a la no repetición de las violencias.
 - ◆ Existen distintos tipos de conflictos, y distintos roles en los mismos. Hay situaciones en las que una persona o grupo es responsable de los daños, y la otra es la parte afectada. En estas situaciones, unos son responsables de reparar el daño, mientras que los otros tienen el reto de sanar sus heridas y renunciar al deseo de venganza. También hay conflictos en los que todas las partes tienen responsabilidad frente al daño causado. En estos conflictos, todas las partes deben trabajar en la sanación y la superación, y en la reparación de los daños.
 - ◆ En la sesión de hoy, hemos trabajado fundamentalmente en relación a conflictos cotidianos de nuestra vida familiar, social y escolar.
 - En las situaciones en las que nos vemos afectados, los seres humanos tenemos todo el derecho de sentir emociones como la rabia, y de transitar por sentimientos como el resentimiento y el rencor. Estos son profundamente humanos, y es importante reconocerlos. Por eso en este proyecto, no hablamos de emociones positivas ni negativas, porque todas cumplen una función importante en nuestra vida. Sin embargo, si nos mantenemos aferrados a este tipo de sentimientos, y no los damos trámite, y se vuelven parte de nuestra identidad, esto puede hacerle daño no solo a las personas que nos rodean, sino, sobre todo, a nosotros mismos. Por eso, recordando la importancia del cuidado de sí, y de otros, es importante que vayamos fortaleciendo nuestras capacidades de superar este tipo de sentimientos.
 - Más aún, mientras que la decisión de perdonar es algo absolutamente personal, desde Educapaz estamos convencidos de que es fundamental que toda la sociedad colombiana pueda reconocer la importancia de renunciar a los deseos de venganza, pues esto es crucial para romper los círculos de violencia en los que nos encontramos inmersos, tanto en la vida cotidiana como en la vida social y política de nuestro país.
 - Cuando nosotros somos los afectados y somos capaces de superar el resentimiento y renunciar a los deseos de venganza, podemos concentrar nuestras fuerzas en identificar cómo podemos ser reparados y comunicarlo a quienes sean responsables.
 - Existen muchas situaciones en las que somos nosotros los que somos responsables del daño causado a otros. En estos casos, es crucial que podamos reconocer esta responsabilidad, y fortalecer nuestra capacidad de empatía: de ponernos en el pellejo del otro, que también sufre como yo he sufrido cuando he sido afectado. Cuando somos nosotros los responsables, es crucial que podamos escuchar a quienes hemos afectado, y atender a sus necesidades de reparación.
 - 👤 Así mismo, pregúntale al equipo qué relación encuentran entre las ideas de sanación, superación de los deseos de venganza y reparación, y el modelo de justicia restaurativa.
 - 👤 Para finalizar pregúntale al equipo cómo se sintieron con el tótem utilizado hoy cuál les gustaría que fuera el objeto simbólico usado para este fin en el resto de la ruta. Haz hincapié

en que debe ser un objeto que sea un símbolo de armonía, de respeto, de unión, para ellos y ellas.

- Por último, recuérdale al equipo que, en su casa, antes de la siguiente sesión, podrán trabajar en las dos cartas que se propusieron en esta sesión. Una carta dirigida a alguien de nuestro entorno cotidiano quien nos haya causado una afectación, por más pequeña que sea, y una carta dirigida a alguien a quien nosotros le hayamos causado un daño. **Para estas cartas, insiste al equipo en que se sitúen en una afectación que, en sintonía con el autocuidado, deben pensar en conflictos de la vida cotidiana (familiares, sociales y escolares) que nos les resulte muy doloroso recordar.**

Por el grupo se enviarán las pautas para las cartas que se compartieron durante la sesión.

- Resalta que la decisión de entregarlas es absolutamente voluntaria, pero que desde el proyecto creemos que todos saldremos beneficiados con el solo ejercicio de realizarlas. Cuéntales que tú también te aplicarás en el ejercicio.

Si alguien necesita algún tipo de apoyo en su proceso de elaboración de cartas, estarás a su disposición.

Finalmente, desde la perspectiva del fortalecimiento de vínculos al interior de este grupo, haz el llamado a que, a partir de la próxima sesión, debe quedar ya claro quienes hacen parte del equipo dinamizador, de tal manera que se pueda consolidar un equipo en el que se consoliden las relaciones de confianza, la reflexión colectiva, y los compromisos con las acciones transformadoras.

• Diálogo con la/él docente del aula focalizada

Invita a la o el docente del aula focalizada # 1 (grados 6-8) a estar en comunicación contigo para presentarte su cronograma de trabajo (si no lo tiene aún) para implementar la secuencia didáctica “Restaurando-ando”. Recuérdale al docente que el componente de aula focalizada es uno de los más importantes del proyecto, y que se hará un ejercicio riguroso de evaluación formativa para valorar qué tanto impacto tiene esta práctica en el aula. Es por este motivo que el proyecto necesita evidencias detalladas del proceso. Recuérdale a la o el docente que esta será una oportunidad importante para que ella o él sistematice un proyecto de aula y pueda hacer parte de un proceso de evaluación formativa del mismo.

GUÍA PARA LA SESIÓN #4



2 horas: Sin receso

Materiales: Presentación power point o cartelera si no hay energía eléctrica.

Objetivos de la sesión:

- ◆ Comprender las relaciones y tensiones entre distintos modelos de justicia a partir de la reflexión sobre nuestras propias vivencias.
- ◆ Afianzar nuestra comprensión sobre la importancia de la reparación y la no repetición en las prácticas de justicia.

1. Saludo y bienvenida al espacio (5 minutos)

En este espacio se recuerda lo trabajado hasta el momento y se socializa el objetivo de esta sesión.

2. Actividad de conexión (5 minutos)

● — Guión para la práctica de humanidad compartida

El facilitador le pedirá al grupo que piense en un compañero o compañera del colegio con quien alguna vez haya tenido un conflicto. Posteriormente, leerá en voz alta cada una de estas frases, haciendo pausas después de cada afirmación y pedirá a los estudiantes que repitan la frase mentalmente.

- Esta persona tiene un cuerpo y una mente, tal como yo. (pausa)
- Esta persona tiene pensamientos, sentimientos y emociones, tal como yo. (pausa, etc.)
- Esta persona tuvo miedo muchas veces, tal como yo.
- Esta persona ha estado triste, decepcionada y con rabia, tal como yo.
- Esta persona ha estado herida o confundida en algún momento de su vida, tal como yo.
- Esta persona ha experimentado dolor físico y dolor emocional, tal como yo.
- Esta persona desea estar libre de dolor y sufrimiento, tal como yo.
- Esta persona desea gozar de buena salud, tal como yo.
- Esta persona desea ser reconocida y amada, tal como yo.
- Esta persona desea ser feliz y estar a salvo, tal como yo.
- Esta persona que tengo al frente es un ser humano, tal como yo.

Luego de la práctica, les preguntarás a los participantes ¿cómo se sintieron? y ¿qué recuerdan de la sesión pasada?

3. ¿Cómo nos fue con las acciones transformadoras? (15 minutos)

El facilitador invitará al equipo dinamizador a compartir cómo les fue en el proceso de elaboración de las cartas. Primero se hará una ronda sobre la carta desde el rol de persona afectada, y luego desde el rol de persona ofensora. ¿Cómo nos sentimos en cada uno de los ejercicios? ¿Qué aprendizajes nos dejó? ¿Alguien está pensando en entregar alguna de las cartas? ¿Alguien desea compartir alguno de los contenidos?

Posteriormente, invita a la o él docente del aula focalizada de 6-8 a compartir cómo le fue en su primera sesión, si ya la realizó.

4. Ahondando en mi experiencia personal (Momento 1: 15 minutos)

Pídele a los integrantes que, de manera individual, contesten el siguiente cuestionario en sus cuadernos, respondiendo SÍ, A VECES o NO a las siguientes preguntas. Involúcrate tú también en el ejercicio haciendo tu propia reflexión.

Cuando he sido ofendida(o), agredida(o) o vulnerada(o)
en mi vida familiar, escolar y/o social....

- ◆ Enfrentó inmediatamente a mi agresor de manera física o verbal
- ◆ Me intimido y dejo así.
- ◆ Me ofusco y manifiesto mi malestar con otras personas que no son mi agresor.
- ◆ Busco a un amigo o a una persona de confianza para que medie con el agresor.
- ◆ Pongo en conocimiento de mis padres, mis profesores u otra autoridad la situación para que confronten al agresor.
- ◆ Tomo pequeñas acciones de venganza en la vida cotidiana: comentarios, miradas, entre otros.
- ◆ Aprovecho cualquier oportunidad para hundir el dedo en la llaga del otro (o de mí misma). Suelo entonces, recordar reiteradamente lo sucedido.

Esta actividad retoma y adapta un ejercicio dinamizado desde la propuesta de Educación Socioemocional Ciudadana, y para la Reconciliación (CRESE) impulsada por el Programa Nacional de Educación para la Paz (Educapaz)

Invita al grupo a compartir sus respuestas a las preguntas y a identificar qué les deja y cómo se sienten con el ejercicio. Deja claro que nadie será juzgado por sus respuestas, se trata de compartir y construir juntos. Haz énfasis en la siguiente reflexión: si bien es cierto que cuando nos ofenden, agreden o vulneran, estamos en todo el derecho de sentir dolor y rabia, y esperar que se haga justicia, muchas veces nos cuesta encauzar estas emociones hacia actitudes que contribuyan a dinámicas de escucha y comunicación asertiva, reconocimiento mutuo, y prácticas de justicia que nos lleven a sanar, a aprender, y a evitar futuras rupturas. Por el contrario, frecuentemente caemos en prácticas que terminan por tensionar más las relaciones que ya de por sí están maltratadas.

Si bien seguramente el grupo tendrá mucho que decir al respecto, recuérdales que van a tener la oportunidad de seguir hablando sobre ello a lo largo del proyecto.

Momento 2: (5 minutos)

En este momento, invita a cada persona a hacer la siguiente reflexión en su cuaderno, pensando en aquellas situaciones en las que hemos tenido el papel de quien ofende, agrede o vulnera.

Identifico una situación en la que yo he ofendido, agredido o vulnerado a alguien.

- ◆ ¿Cómo me sentí al respecto de esa situación?
- ◆ ¿Cómo creo que se sintió la persona a la cual ofendí o vulneré?

Cuando pienso en las personas o instituciones (familia, escuela, iglesia, etc...) que tomaron medidas frente a mi ofensa:

- ◆ ¿Qué medidas se adoptaron y cómo las valoré en su momento?
- ◆ ¿Qué tanto me permitieron aprender las medidas de justicia que se tomaron?
- ◆ ¿Qué tanto sirvieron estas medidas para prevenir futuros problemas y sanar heridas?

Momento 3: 10 minutos

Invita a al menos 3 voluntarios a compartir sus respuestas. Luego resalta los principales consensos y disensos del diálogo y agradece al grupo por su participación. Haz énfasis en que es muy importante que, para comprender el reto de justicia que implica la gestión de cualquier situación de conflicto, es importante tener presente, por un lado, las necesidades de la persona ofendida, y por el otro, lo constructiva o destructiva que resulta la reacción a la ofensa. Asimismo, es importante pensar en qué implica la medida de justicia para la persona responsable de la ofensa.

5. La dimensión colectiva del conflicto (15 minutos): Invita al grupo a leer el siguiente relato en voz alta.

“Juan y Pedro son amigos. A ambos les gusta el fútbol y han decidido encontrarse hoy con sus amigos y otros compañeros de clase para jugar. Cuando reparten los equipos, Juan y Pedro quedan en dos equipos distintos. Empieza el partido y Juan y Pedro empiezan a discrepar por distintas jugadas; se reclaman airadamente, hasta que Pedro golpea de manera muy violenta a Juan, dejándole muy adolorido. Como Juan no se puede parar, se interrumpe el partido para atenderlo. Unos minutos más tarde, Juan logra pararse y todos están expectantes de lo que hará, si agredirá a Pedro, si le reclamará, si se suspenderá el partido.

Uno de los jugadores propone suspender el partido. Pedro debe recibir una lección. Otro jugador coincide, resaltando que, si se juega con violencia, no vale la pena jugar, y que es importante que Pedro sepa que no pudieron culminar con el juego por su culpa.

Juan escucha el argumento, mientras evita cualquier confrontación verbal o gestual con Pedro.

Pedro está en silencio, pero ante la propuesta, decide disculparse con su amigo y pide que reanuden el juego, comprometiéndose a no volver a incurrir en ningún acto violento.

Los amigos se abrazan y se dan la mano, aunque Juan aún cojea. Algunos compañeros piden continuar el juego, pero expulsando a Pedro, mientras otros insisten en suspender el partido. Ante la polémica y la falta de consenso, uno de los compañeros dice que Juan debería decidirlo, ya que a él fue a quien agredieron, resaltando que lo que él decida está bien.

Cuando todos esperan que Juan decida expulsar a Pedro como sanción o simplemente suspender el partido, Juan manifiesta que el partido debe reanudarse y que Pedro no debe ser expulsado.

Varios de los jugadores se sorprenden, pero se aprestan a reanudar el partido, esperando que el equipo de Juan decida quién lo va a reemplazar. Sin embargo, Juan indica que tiene algo más que decir: él también va a continuar en el juego. Los compañeros reaccionan con preocupación.

“¡No puedes ni caminar! ¿Cómo vas a seguir jugando? ¡Te harás más daño! ¡Eso sí que no! ¡Se acaba el partido!” exclaman algunos. Juan insiste y se reanuda el partido.

El equipo de Juan pierde por goleada, todos los goles fueron anotados por el lado de la cancha donde él jugaba. Pedro no celebró ningún gol, se sintió profundamente avergonzado. De hecho, nadie celebró, y todos se fueron en silencio”.

Elaborado por Andrés Suárez

Tras la lectura, abre una plenaria en torno a las siguientes preguntas:

- ◆ ¿Cómo afectó a otros la agresión de Pedro a Juan?
- ◆ ¿Cuál es el mensaje que Juan quiso compartir al decidir reanudar el partido?
- ◆ ¿Crees que Juan sancionó a Pedro con su decisión de reanudar el partido? ¿Por qué?
- ◆ Si estuvieras en el lugar de Pedro ¿qué decisión hubieras tomado?
- ◆ Si estuvieras en el lugar de Juan ¿Cómo te habrías sentido?

Tras escuchar la opinión de al menos 3 participantes, haz énfasis en la siguiente reflexión.

Las personas que son víctimas de determinadas situaciones deben tener un lugar central a la hora de expresar qué tipo de medidas les parecen justas para resarcir los daños causados por ofensas menores que ocurren en la cotidianidad. Sin embargo, es importante que siempre recordemos que las situaciones de conflicto y violencia no sólo afectan a quien termina siendo víctima directa del hecho, sino que afectan a todo un colectivo: a los ofendidos, a los ofensores, y en general a todo el tejido de relaciones que se ve golpeado cuando un conflicto escala a expresiones de violencia, por pequeñas que sean.

En el ejemplo en cuestión, la armonía que se vivía en el partido de fútbol y el ánimo de los jugadores se vieron afectadas por lo sucedido. Quizás, a futuro, algunos compañeros de Juan y de Pedro decidan no aceptar una invitación a jugar juntos. O tal vez acepten volver a jugar, pero sientan desconfianza de jugar con Pedro. Cuando nos referimos a que un tejido social se ve afectado, estamos hablando precisamente de las relaciones y dinámicas de un colectivo que pueden verse fracturadas cuando los conflictos no se tramitan de manera adecuada.



Receso: 10 minutos

6. Ahondando en el sentido de la reparación y la no repetición (20 minutos)

En esta segunda parte, la reflexión se centrará en los conceptos de reparación y no repetición. Para ello, invita a los participantes a leer colectivamente a los siguientes conceptos e invita al grupo a dialogar y a plantear las inquietudes que les generan cualquiera de los dos conceptos.

● Reparación

La reparación abarca múltiples miradas, dependiendo del tipo de daño que se haya causado y sobre quién o quiénes recae ese daño. Por ejemplo, si el daño ocurre sobre un objeto o una cosa, con su reparación se buscará devolverlo a su estado anterior.



Cuando el daño afecta las relaciones interpersonales, la reparación involucra aspectos que tienen que ver con las voluntades de quienes están involucrados, para que se efectúen las acciones que se requieran para restablecer esas relaciones.

Por otra parte, si bien esto se profundizará en otra sesión, la reparación también puede ser abordada como parte de los derechos de las víctimas de graves crímenes o violaciones a los derechos humanos. En este marco, implica elementos como los siguientes, de acuerdo con la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas (UARIV, 2011):

- ◆ La indemnización o compensación económica que se establece de acuerdo al daño ocasionado.
- ◆ La restitución de los bienes materiales que se hayan perdido a causa del daño
- ◆ La rehabilitación de la salud mental y física.
- ◆ La satisfacción como medida que busca proporcionar bienestar y mitigar el dolor de las víctimas, restablecer su dignidad y difundir la verdad de lo acontecido.
- ◆ Las garantías de no repetición del daño causado

Lograr una reparación o restauración adecuada de los daños requiere comprender las diferencias entre los distintos tipos de daños causados. Consulta para esto la cartilla de daños de la Caja de herramientas del CNMH si quieres profundizar este tema con tus estudiantes.

●— No repetición

No es solo la garantía de que el daño no volverá a ocurrir, también tiene que ver con la transformación de las condiciones o situaciones que propiciaron que el daño ocurriera.

Cuando se trata de daños que afectan gravemente la vida de las personas en lo individual y lo comunitario, pero que también abarcan a la sociedad en su conjunto, la no repetición depende del impulso de políticas que contrarresten las condiciones estructurales que posibilitaron la ocurrencia de los daños.

7. Cierre (20 minutos)

El facilitador agradece la participación en la jornada de hoy y hace hincapié en las distintas reflexiones por las que hemos caminado en el día de hoy:

- Recordarle al grupo que, desde la actividad de conexión, “Práctica de humanidad compartida”, estuvimos resaltando la importancia de ser empáticos, incluso con las personas de nuestra vida cotidiana con las que hemos tenido conflictos. Suele ser más fácil centrarnos en nuestras propias heridas, emociones, necesidades, pero es crucial fortalecer la capacidad de recordar la dignidad humana que compartimos todos, la vulnerabilidad que nos atraviesa a todos y todas. Cuando tenemos un conflicto con alguien, puede pasar que nos volvamos insensibles frente al dolor y las necesidades del otro, lo cual va a dificultar que nuestras prácticas de justicia conlleven a la restauración de los vínculos.
- Desde el ejercicio de la introspección sobre nuestras prácticas de justicia cuando estamos en la posición de ofendidos y también de ofensores, la idea es reconocer qué retos tengo para poder avanzar hacia una práctica más restaurativa en mi manera de gestionar

los conflictos cotidianos. Aquí, lo importante es que este sea un ejercicio de reflexión personal muy consciente y de corazón. Desde el proyecto “Justa-mente” no nos interesa imponer la apuesta restaurativa, sino brindar espacios de reflexión, diálogo y aprendizaje que permitan que cada quien vaya evaluando qué puede transformar en sus prácticas de justicia para avanzar hacia una cultura de la reparación y la no repetición.

- Desde la historia de Juan y Pedro, nos queda la reflexión de que los conflictos no solo afectan a las personas directamente involucradas, sino a todo el tejido social o comunidad a la que pertenecen. Por eso, recordando la ética del cuidado que revisamos en la sesión pasada, es importante que pensemos en que hay que cuidar también los vínculos que nos permiten sentirnos en armonía con el grupo o comunidad. Precisamente, la justicia restaurativa se preocupa por fortalecer las relaciones y por convertir las situaciones de conflicto en una oportunidad para el aprendizaje colectivo.

Luego de afianzar estos mensajes fuerza, invita al equipo dinamizador a retomar la tabla de los modelos de justicia y permite un espacio para que se discuta qué tan presentes están los elementos abordados hoy (empatía, oportunidad para la sanación y el aprendizaje, cuidado del tejido social, reparación, y no repetición) en estos modelos de justicia.

Dependiendo de cómo se dé la discusión, resalta la importancia de cuestionarnos sobre qué es lo que nos moviliza a actuar de determinada manera: el miedo o una convicción ética fundamentada en la empatía y en el cuidado de nosotros mismos, los otros, y las comunidades a las que pertenecemos.

Finalmente, en clave de continuar con las acciones transformadoras tanto a nivel personal como colectivo, proponle al equipo los siguientes retos:

- En primer lugar, cada quien continuará su ejercicio de introspección diligenciando los cuadros que se presentan a continuación. Esto nos va a ayudar a retomar la reflexión que iniciamos sobre las experiencias de justicia que vivimos en nuestra infancia, y así mismo, a analizar críticamente con qué tipo de prácticas de justicia nos relacionamos actualmente. Preséntale al grupo las dos tablas y aclara cualquier inquietud que pueda surgir. Recalca que este será un ejercicio absolutamente personal y que cada quien decidirá qué desea compartir en la siguiente sesión.
- Recordando la acción sistémica multi-actor y multi-nivel a la que le apuesta Educapaz, resalta el hecho de que con esta cuarta sesión tenemos ya elementos suficientes para planear una acción de réplica que se enfoque en la experiencia de la justicia en la vida personal. En este caso, invita a las personas del equipo dinamizador que están al frente de la Escuela de Familias y del Gobierno Estudiantil, a pensar cómo pueden ir preparando un primer taller de réplica con los distintos elementos abordados hasta el momento. Ofrece tu apoyo en este ejercicio de preparación e invita a estas personas a presentar un primer borrador de estos talleres en la próxima reunión del equipo dinamizador.

Cuadro 1

¿Con qué prácticas de justicia me educaron?		
Contexto	Justicia Punitiva	Justicia Restaurativa
Infancia en la familia		
Infancia en la escuela		
Adolescencia en la familia		
Adolescencia en la escuela		

Cuadro 2

¿Con qué prácticas de justicia me educaron?		
Contexto	Justicia Punitiva	Justicia Restaurativa
Con mi familia		
Con los maestros		
Con los estudiantes		
Con las directivas		

La versión original de estos cuadros hace parte de la propuesta de Pedagogía del Cuidado y la Reconciliación planteada por la Fundación para la Reconciliación. Fueron adaptados por el equipo del proyecto “Justa-mente” para los fines específicos del mismo.

GUÍA PARA LA SESIÓN #5



2 horas: Sin receso

Materiales: Presentación power point o cartelera si no hay energía eléctrica.

Objetivos de la sesión:

- ◆ Seguimiento a distintas acciones de escalamiento/incidencia (Aula focalizada, preparación de talleres de réplica)
- ◆ Reflexionar sobre los conflictos y las prácticas de justicia presentes en la escuela
- ◆ Identificación de discursos, relaciones y otros factores que complejizan avanzar hacia un enfoque más restaurativo en la escuela.
- ◆ Profundizar en las características de una escuela y un aula restaurativa.

1. Saludo y bienvenida al espacio (5 minutos)

En este espacio se recuerda lo trabajado hasta el momento y se invita al equipo a disponerse al ejercicio de conexión corporal y emocional, haciendo hincapié en que la invitación a

construir una cultura restaurativa también implica la promoción de prácticas de cuidado en nuestra vida cotidiana.

En aras de seguir manejando el tiempo de la mejor manera posible durante las sesiones, designa al guardián del tiempo para esta sesión, y, si así lo han acordado, recuerda cual es el objeto o tótem de la palabra, el cual será particularmente útil en sesiones como esta.

2. Actividad de conexión (10 minutos)

● — Guion para la práctica de la escucha atenta

Con esta práctica se busca lograr una atención en el momento presente, llevando nuestra atención a los distintos sonidos del entorno. Una vez realizada la práctica le dices a los estudiantes que ahora escucharán atentamente un caso que luego tendrán que analizar.

- ◆ Vamos a hacer la práctica de la escucha atenta
- ◆ Siéntate cómodamente en tu silla o cojín
- ◆ Cierra tus ojos, o si prefieres mantenlos abiertos de manera que alcances a ver un poco de sombras
- ◆ Lleva la atención de tu mente cualquier ruido que puedas percibir en este momento. (Permitir una pausa de 5 segundos)
- ◆ Después, como un radar, intenta identificar los sonidos más lejanos
- ◆ Poco a poco, lleva la atención de tu mente a los sonidos más cercanos (Permitir una pausa de 5 segundos)
- ◆ Ahora intentemos escuchar nuestra propia respiración, y si está agitada, intentemos llegar a un estado lo más relajado posible.

Luego de la práctica, les preguntará a los participantes:

- ◆ ¿Cómo se sintieron?
- ◆ ¿Qué recuerdan de la sesión pasada?

¿Alguien ha pensado en entregar su carta? En este punto, resalta que, aunque toda la participación en el proyecto es voluntaria, el proceso de reflexión-acción se vuelve más profundo a medida que apliquemos lo aprendido a nuestra vida real.

3. Encuadre de la sesión (15 minutos)

Se retoman las ideas de los participantes para recordar que, luego de dos sesiones de construcción de confianza e introducción al proyecto (sesiones 1 y 2) y de dos sesiones en las que nos dedicamos a reflexionar sobre las prácticas de justicia en los conflictos personales (sesiones 3 y 4), en las dos sesiones siguientes (la de hoy, la 5, y la 6), vamos a ahondar en los conflictos escolares y en las prácticas de justicia que están presentes en nuestra comunidad educativa.

En este punto, menciona que, como ya se ha recorrido una parte importante del camino, es importante que se tenga claro quiénes integran el equipo dinamizador. Por eso, repasa la lista que tienes de tal manera que pueda quedar ajustada para reflejar el equipo dinamizador consolidado.



Seguidamente, comparte los objetivos de la sesión que están al inicio de esta guía.

Posteriormente, invita a la o él docente del aula focalizada de 6-8 a compartir cómo le ha ido en el desarrollo de la secuencia didáctica “Restaurando-ando”. Así mismo, recuérdale al equipo que ya deben haber avanzado en planear cómo le harán un taller de réplica sobre lo aprendido en relación a los conflictos interpersonales, taller que debe estar dirigido bien sea al gobierno estudiantil, a la Escuela de Familias y/o a otra instancia de la comunidad educativa.

En aras de optimizar el tiempo, invita a los encargados de estos distintos procesos (consolidación de lista definitiva de equipo dinamizador, docente de Aula Focalizada de 6-8, encargados de taller(es) de réplica), a quedarse contigo una vez cierre la sesión para hacerle seguimiento a estos compromisos.

4. Profundizando en el origen y la evolución del enfoque restaurativo (20 minutos)

Para entrar en materia, pregúntale a tu equipo de dónde creen que surgió el enfoque restaurativo y por qué. Anota las principales ideas en un lugar visible (papel periódico, tablero, etc.).

Posteriormente, invita al grupo a realizar una lectura en plenaria que les permita ahondar en los orígenes y la evolución del enfoque restaurativo.

“Como concepto y como procedimiento, la Justicia Restaurativa se desarrolló y aplicó primero en el campo de la justicia criminal, en una búsqueda por repensar nuestra respuesta al daño, retomando la filosofía y algunas prácticas de justicia ancestral de pueblos alrededor del mundo, como los maoríes de Nueva Zelanda o pueblos nativos canadienses y de Estados Unidos. En varios países se inicia con jóvenes e incursiona en la escuela, pero rápidamente nos damos cuenta de que era necesaria la consistencia y que la respuesta restaurativa al daño, sin la misma respuesta a situaciones menores o de conflicto, confundía a los/as estudiantes. En ese sentido, a inicios de los años 2000, en todo el mundo, empiezan a aparecer experiencias que indican que para que las intervenciones restaurativas sean efectivas a largo plazo, **todas las personas de la comunidad educativa** debían suscribirse a los principios y valores de la justicia restaurativa, usándolos en su cotidianidad. En esa medida, en la escuela, la justicia restaurativa sigue siendo el conjunto de valores y principios, pero se supera en la práctica porque no solo reacciona al daño, sino que busca transformar la cotidianidad de las relaciones. A esto se le llama prácticas restaurativas, que son preventivas y proactivas también. (Cadavid et. al, 2018, p. 12).

Luego de la lectura, motiva al grupo a compartir cualquier inquietud, reflexión y sentir que le suscite este texto, y aclara que, en el resto del proyecto, se tendrá la oportunidad de ahondar en los distintos elementos de este texto. Por lo pronto, lo fundamental es que quede claro que el enfoque restaurativo se inspira en principios que vienen de muy atrás, de las comunidades ancestrales de distintas partes del mundo, y que luego han venido siendo introducidos en el sistema judicial, en el sistema escolar, y como parte de la apuesta de vida de muchas personas.

Para finalizar esta primera parte, cuéntale al equipo que, contrario a lo que puede pensarse, no siempre el enfoque restaurativo está desligado de medidas punitivas como la cárcel. Para afianzar esta idea, comparte el siguiente video con el equipo.

“Lo que nos hace humanos: Amor en el lugar más insospechado”



Tras permitir unos minutos para que el equipo reaccione al video, bien sea con preguntas o comentarios, ayúdales a identificar que aquí tenemos una situación en la que una medida punitiva, la cadena perpetua para un hombre responsable de asesinar a una mujer y a un niño, está acompañada de medidas restaurativas, pues, en este caso, el ofensor y la afectada (madre y abuela de las víctimas) han tenido la oportunidad de conocerse y dialogar más allá de la decisión judicial. Este testimonio nos sirve para entender que, incluso cuando nuestra sociedad determina que las prácticas de justicia deben ser severamente punitivas, hay espacio para el diálogo, el aprendizaje, la sanación, e incluso el fortalecimiento de vínculos.

Por ahora, vamos a pasar de estas reflexiones generales sobre el enfoque restaurativo al aterrizaje en los conflictos y las prácticas de justicia que caracterizan a nuestra comunidad educativa.

Momento 2. Identificando los conflictos y las prácticas de justicia en mi comunidad educativa (60 minutos)

Invita al equipo a disponerse para una conversación que va a implicar que todos y cada uno de los participantes sienta que puede expresarse de manera sincera y a su vez muy respetuosa. **Es fundamental que nadie se moleste por las opiniones que pueda expresar otro integrante del equipo hoy, para lo cual también es clave que todos y todas se expresen de manera honesta pero cuidadosa.**

Explica que el propósito del ejercicio es identificar cuáles son los conflictos que se presentan en la comunidad educativa, qué tan frecuentes son, quiénes se ven implicados y afectados, y cuáles son las prácticas de manejo de conflictos y de justicia que estamos utilizando para abordar cada uno de estos conflictos.

En este punto, resalta que es muy importante que aquí tengamos presentes a todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, administrativos, madres y padres de familia y otros acudientes, y otros actores de la comunidad particularmente involucrados en la escuela.

Esto es clave, porque muchas veces, las y los docentes, por ejemplo, no reconocen que pueden sentirse intimidados o no tenidos en cuenta. Así mismo, en ocasiones en las escuelas nos cuesta reconocer que estamos excluyendo y discriminando, así sea de manera inconsciente, a ciertas familias o actores comunitarios.

En sintonía con lo trabajado en sesiones anteriores, resalta que hay conflictos en los que hay una parte ofensora y una parte ofendida, mientras que hay conflictos en los que ambas partes son responsables y a la vez están afectadas. También es clave tener presente que un mismo actor (ej: docentes, estudiantes, etc.) puede ser responsable en un conflicto y afectado en otro.

La idea de este ejercicio es ser lo más concretos y a la vez profundos posibles. Por eso, se deben identificar todos los actores tanto responsables como afectados, y si es posible, se pueden colocar detalles como “docentes de primaria”, “algunos estudiantes de bachillerato”, etc.



Para el desarrollo del ejercicio, el facilitador lleva varias copias con el formato de conflictividades prediseñado en PDF. Con el equipo dinamizador, arma varios grupos, tratando de que mínimo sean tres, si es un grupo donde se evidencia horizontalidad entre todos y todas sus integrantes, puedes conformar grupos diversos en cuanto a estudiantes, docentes, directivos o acudientes. De lo contrario, integra grupos por ejemplo con acudientes y estudiantes, solo estudiantes, docentes y directivos, o solo docentes. Esto con el fin de garantizar que haya realmente una participación de todos y todas en la identificación de los conflictos, algunos estudiantes pueden sentirse intimidados por los docentes por lo cual no expresan su opinión. Seguidamente, entrega a cada grupo una copia con la tabla de conflictividades, para que analicen cada uno de los conflictos que allí se anuncian así como las instrucciones, pídeles que sea una conversación amena, objetiva y respetuosa, donde cada uno puede tener visiones diferentes del mismo punto y eso es lo interesante, es importante el consenso, pero los disensos también son enriquecedores y permiten tener una visión amplia del fenómeno que puede servir a todos y todas para el agenciamiento de los mismos.

Pídele a cada grupo que analice bien la tabla antes de iniciar, y que sean muy sintéticos en sus respuestas, pero sin omitir los detalles que ayuden a tener una mejor comprensión del conflicto.

Por ejemplo, en la columna “¿Cómo se maneja en la escuela?”, la idea es anotar palabras claves, no relatos largos. Así mismo, señala que es perfectamente posible que el equipo dinamizador no pueda ponerse de acuerdo en un punto, situación ante la cual la/el facilitador(a) registrará que no se logró un consenso en el grupo. En aras de propiciar un ambiente de relaciones horizontales y participación democrática, promueve que las y los estudiantes tomen la palabra primero. En este punto de la sesión el papel del guardián del tiempo y el tótem de la palabra serán particularmente importantes.

Para facilitar la identificación de qué tan punitivas o restaurativas son las prácticas de justicia con las que la escuela reacciona a determinado conflicto, ten en algún lugar visible la tabla que diferencia el enfoque restaurativo del punitivo.

Das un tiempo prudente que pueden ser 15 minutos, visita a cada grupo y aclara dudas, aportarles visiones frente a las diferentes conflictividades para que haya mayor ilustración y puedan desarrollar un ejercicio más completo y enriquecedor. Finalizado el tiempo del trabajo en equipo, proyecta el cuadro en Word, con la tabla ves indagando los resultados de cada grupo en relación a los conflictos, cuando haya diferencias entre los mismos frente a una misma pregunta, propicia el diálogo, tratando de llegar a un consenso, tratando de que la voz de los estudiantes no sea ignorada. De igual forma, si las posiciones son unánimes entre los grupos, y haciendo buen uso del tiempo pide detalle sobre cada pregunta y su respuesta mientras vas llenando la tabla en Word.

Nota: ten presente las diferencias entre los grupos, porque generan elementos muy enriquecedores del conflicto, pídele por separado a estudiantes y docentes su visión, empieza por los estudiantes, recordando siempre que es un espacio de confianza y que sus aportes son para mejorar las situaciones, que de ninguna manera pueden ser censurados o tener algún tipo de sanción por fuera del espacio.

Tipo de conflicto	¿Qué tan frecuentes?	¿Quiénes son responsables?	¿Quiénes se ven afectados?	¿Cómo se maneja en la escuela?	El manejo es punitivo, restaurativo, o hay una falta de acción al respecto	¿Qué tan efectivo es el manejo a la hora de convertir el conflicto en una oportunidad de aprendizaje, a contribuir a sanar heridas y a fortalecer el tejido social, y a avanzar hacia la no repetición de las violencias?
	No Bajo Medio Alto	Estudiantes Docentes Directivos Administrativos Acudientes Otros	Estudiantes Docentes Directivos Administrativos Acudientes Otros		Punitivo Restaurativo Omisión	Poco Regular Bastante
Conflictos que implican prácticas violentas de auto-lesión por parte de los integrantes de la comunidad educativa						
Conflictos en los que se da una situación evidente de violencia verbal						
Conflictos en los que se da una situación de violencia física que no produce daños graves en la víctima						
Conflictos en los que se da, de manera directa o indirecta, una forma de discriminación a una persona o a un grupo por su identidad de género, orientación sexual, identidad étnica o cultural, creencia religiosa o política, etc.						
Conflictos en los que se presenta una agresión física que produce daños graves o se presenta otro tipo de delito en la comunidad educativa						



Dependiente de cómo vaya fluyendo el tiempo de la sesión, al terminar la tabla permite unos minutos para que el equipo se distensione, y se disponga para cerrar la sesión.

Las características de cada comunidad educativa y de cada equipo dinamizador marcarán la dinámica de este ejercicio, pero seguramente algunas de las siguientes reflexiones serán pertinentes:

Subraya la importancia de que en las escuelas se den espacios de participación en las que todos los estamentos de la comunidad educativa puedan dar su opinión sobre los conflictos que los aquejan y la manera en la que se vienen manejando.

Contrario a lo que muchas veces se piensa, todos los integrantes de la comunidad educativa tenemos algún nivel de responsabilidad y afectación en relación con los conflictos que aquejan a nuestra comunidad educativa. Por eso es que somos un tejido social, en el que todos de alguna manera estamos conectados. Tal y como veíamos la sesión pasada, cuando los conflictos no se gestionan de manera adecuada, toda la comunidad se ve afectada, no sólo los directamente implicados.

Los conflictos hacen parte de las relaciones humanas, y en ese sentido son normales o naturales. Lo que no debería sentirse “natural” es la violencia. Lastimosamente, en Colombia hemos naturalizado la violencia. Incluso, muchas veces no nos damos cuenta de que ciertas prácticas, tales como los comentarios machistas o racistas, o el hecho de anular la voz de alguien, son prácticas violentas.

Si nos costó trabajo identificar alguno de los elementos de la tabla, o ponernos de acuerdo, esto simplemente puede ser un reflejo de que no todos estamos tan apropiados o nos sentimos tan recogidos en los acuerdos de convivencia de la escuela.

Haber identificado que en nuestra escuela se presentan muchos tipos de conflictos, y que no somos muy restaurativos, no debe ser motivo de frustración. Por el contrario, si este es el caso, el equipo debe sentirse satisfecho de haber logrado una conversación muy abierta y auto-crítica, que permita identificar muchas oportunidades de mejora que se pueden impulsar desde el proyecto “Justa-mente”.

Es clave que nos detengamos a pensar qué tanto las medidas de justicia que utilizamos en nuestra escuela son efectivas no simplemente porque sean claras y se cumplan, sino porque realmente contribuyen a que la comunidad educativa esté mejor, porque se aprende de los conflictos, porque se permite que las personas afectadas sanen, y porque las medidas que se toman sirven para fortalecer los vínculos al interior de la comunidad educativa y a generar condiciones para que las violencias no se repitan.

Orientaciones para el trabajo en casa (5 minutos)

Antes de cerrar, invita al grupo a realizar una lectura en casa, a partir de la cual podrán elaborar un ejercicio de reflexión sobre qué tan restaurativa es su escuela.

Lectura:

“Cuando hablamos de convivencia, hacemos referencia a la posibilidad de vivir con otros(as) de manera pacífica y en armonía. En el caso del entorno educativo, la posibilidad de esta vida en común se fortalece cuando construimos nuestras relaciones con cuidado y usamos el diálogo en los momentos que pueda surgir el conflicto. De ahí que los conceptos de diálogo y cuidado sean centrales en el día a día de una comunidad educativa.

Una relación de cuidado se construye cuando las personas (Chaux, Daza & Vega, L., 2005):

Expresan un sincero interés por el bienestar de los demás.

Se comunican de forma clara y honesta con los(as) otros(as) y escuchan con atención lo que estos(as) quieren expresar. Esta comunicación abierta y en doble dirección hace posible el conocimiento mutuo y el respeto por la diferencia.

Se implican y asumen una responsabilidad compartida en la formación y el mantenimiento de la relación

¿Qué sucede cuando en dichas relaciones surge el conflicto? Debido a que este hace parte de la vida, cuando surge en un vínculo donde hay cuidado mutuo, las personas lo resuelven a través del diálogo, prestando atención especial a las necesidades y los sentimientos de los(as) involucrados(as); asumiendo asimismo responsabilidad sobre su acción y rechazando toda forma de violencia, abuso o humillación.

En resumen, la construcción de relaciones con una actitud de cuidado, propicia el reconocimiento de los(as) otros(as), el respeto a la igualdad de derechos y hace posible que nos sumemos a los objetivos comunes del buen trato, la solidaridad y la convivencia, en la búsqueda del bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa (Arias, 2010).

Las prácticas restaurativas son formas de relacionarnos que crean un sentido de comunidad, hacen posible la convivencia, previenen el desarrollo de conductas indebidas y, cuando estas se presentan, ofrecen un modo positivo de resolver los conflictos y transformarlos en una oportunidad de crecimiento. En consecuencia, las prácticas restaurativas implican procesos de aprendizaje y toma de decisiones participativas que se fundamentan en valores, tales como:

Voluntad: La participación en las prácticas restaurativas es resultado de una decisión libre y consciente por parte de todos los involucrados(as). **Responsabilidad:** La persona que ha causado un daño o una ofensa tiene la oportunidad de asumir su acción y mitigar sus consecuencias.

Esperanza: Las prácticas restaurativas tienen lugar porque los participantes creen que es posible el cambio en el comportamiento del ofensor(a), la reparación y la dignificación de la persona afectada y el fortalecimiento de la convivencia en la comunidad educativa.

Interdependencia: Reconocer que nuestras acciones afectan a otros(as) nos permite ser conscientes de nuestros límites y la importancia de cuidar y ser cuidado(a). **Igualdad:** Todos(as) las partes involucradas en las prácticas restaurativas deben contar con las mismas posibilidades de expresión y escucha.

Respeto: La consideración por los sentimientos y los derechos de los demás genera confianza y disposición al encuentro. **Honestidad:** La disposición a hablar de manera franca es esencial para encontrar alternativas de reparación y restauración de las relaciones.

Confidencialidad: La información que se comparte durante las prácticas restaurativas es de carácter confidencial.

Compromiso: La confianza requiere de un pacto sobre el cumplimiento de los acuerdos alcanzados durante la práctica.”

(Terre des hommes Lausanne no Brasil, 2012), Tomado de Mora, Alcaldía Mayor de Bogotá
file:///C:/Users/User/Downloads/Practicas_restaurativas_en_instituciones.pdf

Tras la lectura, cada uno de los integrantes del equipo debe contestar el siguiente cuestionario. Cabe resaltar que, en ambos casos, la idea del ejercicio no es juzgar a ninguno de los actores o estamentos de la escuela, sino propiciar un diálogo genuino que le permita al equipo seguir profundizando en qué tanto la manera de gestionar los conflictos en su escuela está aportando a la reparación, la restauración y el aprendizaje colectivo. En ese mismo sentido, recalca que en la próxima sesión se compartirán los resultados del ejercicio.¹

Se han señalado con un asterisco las preguntas adaptadas de Belinda Hopkins, 2011, traducción de Llorente, Rosa

Pregunta	SI	NO	Regular
*En tu institución educativa ¿Se aseguran de que los principios (acuerdos / normas) de clase se creen con los y las estudiantes, de tal forma que ellos/as las sientan como propias?			
*En tu institución educativa ¿Se revisa el cumplimiento de los principios (acuerdos / normas) cada cierto tiempo de forma que todos/as rindan cuentas de su cumplimiento?			
*En tu institución educativa ¿Se aseguran periódicamente de que en la clase todos sepan el nombre de todos?			
*En tu institución educativa ¿Cada cierto tiempo, dan oportunidad en las clases para que los y las estudiantes trabajen entre ellos, utilizando actividades para mezclarlos, trabajar por parejas y en pequeños grupos?			
*En tu institución educativa ¿Se crean oportunidades de apoyo entre los y las estudiantes y de retroalimentación entre ellos?			
En tu institución educativa ¿Los y las docentes cuestionan sus formas de enseñanza aprendizaje cuando los y las estudiantes cometen errores?			
*En tu institución educativa ¿Son conscientes de que los comportamientos negativos son la expresión de necesidades no satisfechas y responden de manera apropiada a ellos cuando alguno de sus compañeros, docentes o en general personas, se comportan negativamente?			
*En tu institución educativa ¿Con frecuencia se generan oportunidades para que los y las docentes se reúnan en un círculo con sus estudiantes para realizar actividades de fortalecimiento de los vínculos del grupo, actividades académicas, o para abordar situaciones conflictivas?			
*En tu institución educativa ¿Los y las docentes dedican algún tiempo en el aula para la diversión, reírse y celebrar?			
En tu institución educativa ¿Los y las directivos y docentes facilitan espacios, medios, y oportunidades para que sus estudiantes expongan sus puntos de vista para el mejoramiento de la institución educativa y la garantía de sus derechos?			
En tu institución educativa ¿Los y las directivos docentes se expresan de manera cuidadosa al hablar con distintos actores de la comunidad educativa? (otros docentes, directivos, estudiantes, acudientes)			
¿Los y las directivos y docentes son fuertes en materia de comunicación asertiva y particularmente en escucha activa?			

Cierre (5 minutos)

Para redondear este espacio, coloca una canción que consideres sea agradable para el equipo y pídele a cada persona del equipo dinamizador que te escriba en una ficha bibliográfica cómo se sintió haciendo este ejercicio, si hubo algo que le incomodó, y que te comparta la tarjeta con nombre propio. Esto lo retomaremos en la siguiente sesión.

Independientemente de qué tan fluido o tenso haya sido la jornada de hoy, agrádecele al equipo, pues hoy se ha dado un paso importante en términos de pasar de la reflexión sobre los conflictos y práctica de justicia en la vida personal de cada quien, a la reflexión sobre los conflictos y las prácticas de justicia que nos competen a todos como parte de una comunidad educativa.

GUÍA PARA LA SESIÓN #6

CÍRCULO RESTAURATIVO: APRENDAMOS NUEVAS FORMAS DE DIÁLOGO EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

Tipo del círculo: Informal

Momento 1. Aspectos metodológicos para el desarrollo del círculo

a. Preparación del espacio

- Las sillas se colocan en un círculo físico, suficientes sillas para todos los participantes sin muebles adicionales que bloqueen a quienes participan. Es mejor sentarse en el suelo si se trata de pupitres.
- Se debe tener uno o dos facilitadores del círculo, los cuales deben ser personas que generen confianza entre los y las participantes.
- Se debe definir una pieza de diálogo (tótem) que representa la palabra (se trabaja con la que se ha elegido en el equipo dinamizador)
- El facilitador, introduce el círculo y se pasa una pieza de diálogo o tótem, generalmente en sentido horario alrededor del círculo.
- La única persona autorizada para hablar es la persona que tiene la pieza que habla (una persona a la vez), los participantes pueden elegir no hablar si lo desean.
- Cuando una persona termina de hablar, pasa la pieza de diálogo a la siguiente persona.
- El proceso de pasar la pieza que habla alrededor del círculo puede continuar por varias rondas. Como solo una persona habla a la vez, es importante ofrecer a los y las participantes una oportunidad para reflexionar sobre lo que dicen los demás en el círculo.

b. Recomendaciones generales para los y las facilitadores del Círculo

- Ayuda al grupo a crear un espacio respetuoso, en el que cada participante se sienta seguro para hablar honesta y abiertamente.
- Llama la atención del grupo sobre cualquier problema con respecto a la calidad del espacio.
- Invita al grupo a descubrir cómo mejorar la calidad del espacio.

Momento 2. Desarrollo del Círculo Restaurativo informal

Propósito: (2 minutos) Introducir al equipo dinamizador a una experiencia de práctica desde el enfoque restaurativo, y en este caso, al círculo restaurativo informal.

Introducción: (7 minutos) Dependiendo del tema o situación a tratar en el círculo, se hace una breve introducción al respecto, planteando aspectos generales o sobre los cuales se busque hacer énfasis en el desarrollo del círculo.

Pautas básicas: (2 minutos) Previo a las pautas, se recuerda a los y las participantes que esta es una experiencia restaurativa que posteriormente puede ser replicada en otras circunstancias dentro de la comunidad educativa.

Se resalta a los participantes que es un espacio de confianza, de escucha activa, responsabilidad, tolerancia, empatía, con respeto por los demás y en especial por la palabra que, estará representada por un tótem o pieza de diálogo. Todos y todas tenemos las mismas posibilidades de hablar y ser escuchados, respetaremos el uso de la palabra, siendo responsables con el tiempo. La sinceridad será clave en nuestras intervenciones.

Los facilitadores serán los encargados de rotar el uso de la palabra, controlar el tiempo y avanzar en las rondas de preguntas, todos tenemos la responsabilidad de brindar nuestros mejores aportes, haciendo uso del silencio cuando lo consideremos apropiado.

(Las pautas básicas serán escritas en recortes de cartulina y estarán en distintos puntos del círculo, siendo visibles a todos los participantes)

Apertura: (10 minutos) para dar apertura al círculo podemos utilizar una canción, reflexión, poema, cuento, etc., que tenga relación con el tema que se abordará.

Introducción a la pieza de diálogo: (2 minutos) se explica el uso del tótem (que el grupo haya definido) resaltando que quien tenga la pieza en sus manos no podrá ser interrumpido, salvo si excede las pautas aprobadas por el grupo. La persona que tiene el tótem lo va rotando con los demás, hasta lograr dar la ronda al círculo cuando retorna a manos del facilitador.

Rondas de discusión: Dependerán del número de participantes que se encuentren en el círculo.

Reflexión: (10 minutos) para cerrar el círculo se formula la siguiente pregunta para responder de manera muy breve ¿Cómo se sintieron en el círculo? SI ya habían vivido una

experiencia así, qué les deja esta experiencia en términos de ideas sobre cómo aplicar el enfoque restaurativo en sus conflictos personales y escolares.

Cierre: (7 minutos) Puedes hacer uso de elementos simbólicos que tengan relación con la comunidad o el tema que se abordó.

GUÍA PARA LA SESIÓN #7

Sesión de Balance Primer Semestre

Esta secuencia fue elaborada en el marco de la estrategia de sistematización como una de las herramientas para reconstruir la experiencia, los aprendizajes y los logros

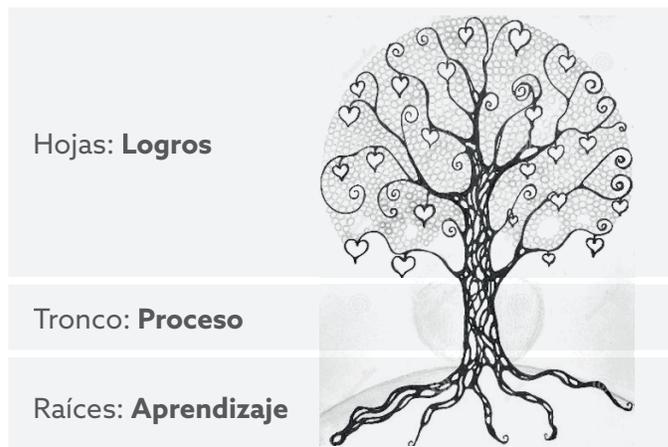


2,5 horas aproximadamente

Tema: ¿Qué ha pasado?

Materiales: • Pliegos de Papel Kraft/Papel Periódico

- Silueta grande de árbol, tronco y raíces (imagen de referencia)
- Música instrumental con sonidos de un bosque (link sugerido: www.youtube.com/watch?v=7llu033ydSw) ▶
- 1 Cartel con la pregunta ¿Qué aprendimos de lo vivido?
- 1 Cartel con la pregunta ¿Cómo aprendimos lo que aprendimos?
- 1 Cartel con la pregunta ¿Qué ha cambiado en mí con lo aprendido?
- 1 Cartel con la pregunta ¿Qué ha cambiado en mis relaciones con los demás con lo aprendido?
- Tarjetas de cartulina de cuatro colores (amarillo, verde, rosado, blanco)
- Cinta Pegante
- Marcadores



Propósito:

- ◆ Reconstruir la historia del proceso de acompañamiento a los equipos dinamizadores
- ◆ Realizar un balance del proceso de acompañamiento a los equipos dinamizadores

Inicio: En el desarrollo de la sesión contamos con dos recursos orientados a reconstruir colectivamente el proceso de acompañamiento del equipo dinamizador ha tenido durante el primer semestre del proyecto.

El primer recurso, es el mural de los recuerdos, en la que se reconstruye el primer semestre a través de la memoria de quienes conforman el equipo dinamizador, y, el segundo recurso, el árbol como una forma de recoger los aprendizajes, el proceso y los logros.

En este sentido, el momento inicial tendrá como propósito conectarnos con nosotros mismos, para esto vamos a realizar la siguiente actividad de conexión.

Invite a los/as participantes a sentarse en un círculo de sillas, cuidando que nadie quede fuera. Pídale a los/as participantes buscar una posición cómoda al sentarse, hombros relajados, respiración pausada, piernas sin cruzar y pies en el suelo. Si lo considera adecuado, ambiente el momento con música suave (sugerida). Cuando perciba que el grupo está cómodo y dispuesto guíe el momento a través de las siguientes indicaciones:

Pídales cerrar poco a poco los ojos, haciendo conciencia sobre el lugar y el momento presente en el que nos encontramos. Invite al grupo a conectar a través de las preguntas: ¿cómo llegamos al primer encuentro?, ¿quién nos recibió?, ¿con quién nos cruzamos las primeras palabras?, ¿qué emociones estaban presentes en ese primer encuentro?

Volvamos al presente: ¿cómo nos sentimos ahora?, ¿qué cosas han sucedido desde ese primer momento hasta hoy?, ¿qué personas hoy nos acompañan?

De tiempo al grupo para conectar con las preguntas. Cuando esté listo, pida a los/as participantes abrir lentamente los ojos, reconociendo el entorno, situándonos en el aquí y en el ahora.

Presente al grupo el objetivo de la sesión en términos de realizar el balance del primer semestre, a través de dos actividades centrales. La primera, una reconstrucción del primer semestre y, la segunda, un balance de los aprendizajes.

Actividad Central: El mural de los recuerdos es la primera actividad. Para ello, se le entrega al grupo tres pliegos de papel kraft, marcadores de colores, cinta pegante. Se le pedirá al grupo organizar el mural donde depositarán sus recuerdos **de manera muy creativa**. Las indicaciones para construir el mural son las siguientes (pueden estar visualizadas en una cartelera):

1. El grupo debe dividir el mural en secciones que representan los meses (febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio) en los que han trabajado a la fecha.
2. Una vez divididas las secciones, el grupo debe responder para cada mes ¿cuáles son los recuerdos más significativos construidos en el grupo?, ¿qué sucedió cada mes?, ¿qué hizo el equipo dinamizador?, ¿qué recuerdan?

3. En el mural, el grupo escribirá, dibujará o representará cada recuerdo según la cronología de cada suceso identificado.

Cuando haya finalizado la construcción del mural, se le pedirá al grupo socializar en clave de línea de tiempo. Si en la socialización surgen nuevos recuerdos, se señalará en el mural. El/la facilitador/a enriquecerá el mural con sus propios recuerdos y contrastará sus recuerdos con el trabajo realizado por los/as participantes. El mural deberá quedar visible durante toda la sesión para ser nutrido.

Al finalizar el mural, se pondrá la silueta del árbol en el centro del salón sobre el piso o en un lugar visible. El/la facilitador/a presentará el objetivo de la actividad, el cual consiste en identificar los aprendizajes y los logros tempranos del proyecto.

Al grupo se le entregarán dos preguntas, las cuales se ubicarán en la parte del árbol que corresponda, es decir, las preguntas deben estar pegadas sobre la imagen en el lugar que corresponde de la siguiente manera:

Raíces: ¿Qué aprendimos de lo vivido? (Color blanco)

Tronco: ¿Cómo aprendimos lo que aprendimos? (Color amarillo)

Entregue los materiales (cinta de pegar y tarjetas de dos colores -blanco y amarillo- distintos a cada persona) y las preguntas.

Cada persona responderá en la tarjeta a la pregunta que le corresponda. Una vez haya respondido deberá pegar su tarjeta en la silueta del árbol visibilizada.

Cuando las personas hayan terminado de situar las tarjetas, se entregará a cada uno/a de los/as participantes tarjetas rosadas y tarjetas verdes con la indicación de las preguntas a responder:

- ◆ ¿Qué ha cambiado en mí con lo aprendido? (Tarjeta verde)
- ◆ ¿Qué ha cambiado en mis relaciones con los demás con lo aprendido? (Tarjeta Rosada)

Cada persona responderá en la tarjeta a la pregunta que le corresponda. Una vez haya respondido deberá pegar su tarjeta en la silueta del árbol visibilizada

Al finalizar las rondas, se pide al grupo situarse en círculo nuevamente y en el centro del círculo se ubicará la silueta del árbol junto con todas las tarjetas ubicadas en la parte del árbol que corresponde. Cuando el círculo esté listo se continúa con el momento de cierre de la jornada.

Cierre: Motive a los/a participantes a recordar cómo estaba el árbol cuando llegaron al salón y cómo está ahora después de haber nutrido cada una de sus partes. Invíteles a hacer una lectura breve de algunas respuestas en cada parte del árbol. Oriente el momento haciendo las siguientes preguntas:

- ◆ ¿Por qué las raíces corresponden a lo que hemos aprendido?
- ◆ ¿Por qué el tronco corresponde a las maneras en qué hemos aprendido?

- ◆ ¿Por qué las hojas corresponden a los cambios que hemos tenido?

Después de las intervenciones, agradezca la atención y el interés en la actividad. Si considera que tiene un tiempo adicional, invite a sus los/as participantes a poner nuevas tarjetas/respuestas si es necesario.

GUÍA PARA LA SESIÓN #8



2 horas: Sin receso

Materiales: Presentación power point o cartelera si no hay energía eléctrica.

Objetivos de la sesión:

- ◆ Seguimiento a los avances del proyecto Justa-Mente: aprendiendo sobre justicia y restauración en nuestra Institución Educativa
- ◆ Profundizar en las características que debe reunir una escuela restaurativa
- ◆ Identificar las acciones que podemos adelantar para transitar hacia una escuela restaurativa
- ◆ Cómo nos fue con el desarrollo del hito “la escuela abraza la verdad”
- ◆ Reflexionar sobre la relación del valor de la verdad con la justicia transicional.

1. Saludo y bienvenida al espacio (5 minutos)

Agradece al E.D., por la presencia y disposición, recordando la importancia de que estén todos o la mayoría de los integrantes, y aquellos que por alguna razón no están, que hayan enviado la respectiva excusa por los canales de comunicación disponibles. En este espacio se recuerda lo trabajado hasta el momento y se invita al equipo a disponerse al ejercicio de conexión corporal y emocional, haciendo hincapié en que la invitación a construir una cultura restaurativa también implica la promoción de prácticas de cuidado en nuestra vida cotidiana.

Para el óptimo aprovechamiento del tiempo, se designa el guardián del mismo, recordando el uso del Tótem que habitualmente se viene usando en las sesiones, de igual forma se recuerda, se hace hincapié que, aunque el tiempo es poco, la idea es que todo el equipo participe al máximo con ideas, sugerencias, observaciones, etc.,

2. Actividad de conexión (5 minutos)

- — “Mensajes del futuro”

Pide a cada integrante del Equipo que se ponga cómodo, en su respectivo asiento, que cierre sus ojos, libere su mente y se relaje, porque al instante inicia un viaje al futuro para un encuentro con una persona muy especial.

Cuéntales que esas personas especiales son ellos mismos, pero con 10 años más de edad, son su “Yo del futuro”.

En ese fugaz encuentro, deben dar un mensaje a su “Yo del futuro”, pero también recibir uno de este.

Cuéntales que el mensaje puede ser algo bonito que les esté pasando en esta etapa de su vida y quieran contarle a ese “Yo del futuro”, mientras este, les contara algo que estarán viviendo cuando tengan 10 años más.

Luego de unos dos minutos, pídeles que retornen al presente, e invita a algunos a contar como les fue en el viaje, que mensaje entregó y cual recibió. Anímate y cuéntales cómo te fue a ti en ese viaje.

3. Encuadre de la sesión (10 minutos)

Aprovechando el recuento anterior, se hace un breve resumen del trabajo realizado hasta el momento, donde se han tenido dos sesiones de construcción de confianza e introducción al proyecto (sesiones 1 y 2) y de dos sesiones en las que nos dedicamos a reflexionar sobre las prácticas de justicia en los conflictos personales (sesiones 3 y 4), posteriormente, en las sesiones la 5, y 6, se ahondó en los conflictos escolares y en las prácticas de justicia que están presentes en nuestra comunidad educativa. La sesión 7 fue una evaluación participativa de los avances del proceso, dado que ya se ha avanzado la mitad del camino.

Cuéntales que, a partir de este momento, las reflexiones van a estar orientadas, hacia el logro de una escuela más restaurativa, teniendo en cuenta los conflictos identificados, los aprendizajes que hemos adquirido sobre las prácticas de justicia, así como las acciones que podemos dirigir desde este espacio.

Seguidamente, comparte los objetivos de la sesión que están al inicio de esta guía.

Comenta que, en un primer momento, se estarán compartiendo algunos lineamientos de lo que significa ser una escuela restaurativa. Posteriormente, se estará trabando mediante en una lluvia de ideas, que posibilite el pensar en apuestas concretas y realizables dentro de la institución educativa para lograr el objetivo de avanzar hacia la “Escuela Restaurativa” que estamos soñando, esto a partir de los conflictos que previamente hemos identificado y conversado.

4. ¿Qué significa ser una escuela restaurativa? (40 minutos)

Para el desarrollo de este momento, explica al Equipo Dinamizador, que vas a compartir una serie de reflexiones y lineamiento construidos a partir de la experiencia y orientaciones de expertos y expertas que han trabajado los procesos restaurativos en el aula, esto con el fin de tener una mejor comprensión de tipo conceptual sobre el significado de una escuela restaurativa, como se construye o visionan las practicas que conllevan al logro de este objetivo, teniendo la claridad de que es un proceso gradual, que primero debemos conocer, reconocer e interiorizar, para de esa manera exteriorizarlo hacia los demás, en este caso el colectivo de la comunidad educativa.

Recuerda que transitar hacia una escuela restaurativa, es compromiso de todos y todas quienes integran la comunidad educativa como son administrativos –as, directivos-as, docentes, estudiantes, acudientes, el personal de aseo, en fin, todo el personal con quien podemos establecer lazos o relacionamientos en el ámbito escolar.

Para iniciar comparte la siguiente lectura, del reconocido pedagogo Paulo Freire, quien hace un acercamiento, a lo que debe ser una escuela restaurativa:

“La escuela es...el lugar donde se hacen amigos, no se trata sólo de edificios, aulas, salas, pizarras, programas, horarios, conceptos... Escuela es, sobre todo, gente, gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El director es gente, el coordinador es gente, el profesor es gente, el estudiante es gente, cada funcionario es gente. Y la escuela será cada vez mejor, en la medida en que cada uno se comporte como compañero, amigo, hermano. Nada de isla donde la gente esté rodeada de cercados por todos los lados. Nada de convivir las personas y que después descubras que no existe Amistad con nadie. Nada de ser como el bloque que forma las paredes, indiferente, frío, solo. Importante en la escuela no es sólo estudiar, no es sólo trabajar, es también crear lazos de amistad, es crear un ambiente de camaradería, es convivir, es unirse. Ahora bien, es lógico... que en una escuela así, sea fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, ser feliz.”

Paulo Freire.

Luego de la lectura, consulta entre el equipo, ¿Qué piensan de lo expuesto por Paulo Freire? ¿Qué otros elementos consideran debe tener la escuela para que sea un espacio donde se quiera estar?

Seguidamente, comparte, algunos aspectos que **profundizan en el corazón de la justicia restaurativa, expuestos por Evans, K.; Vaandering, D. (2016)**, quienes señalan que:

Los lentes de la justicia Restaurativa se basan en dos aspectos clave:

- ◆ Las personas valen la pena
- ◆ Las personas están interconectadas entre ellas y con el mundo
- ◆ Tres valores asociados: Respeto, Dignidad, Preocupación por la otra persona

Conversa sobre estos aspectos con los participantes y muéstrales el esquema correspondiente de la presentación.

A continuación, conversa sobre las preguntas de Zehr (2010) adaptadas a la escuela por Thorsborne, 2014, en donde se muestra el tipo de interrogantes que se formulan con la escuela restaurativa y la escuela retributiva.

JUSTICIA RETRIBUTIVA	JUSTICIA RESTAURATIVA
¿Qué regla se rompió? (En el aula, escuela, recreo).	¿Qué ocurrió?
¿A quién debemos culpar?	¿Quién fue dañado/a? ¿cómo?
¿Qué castigo o sanción merece?	¿Qué necesita pasar para reparar el daño?

Alienta la conversación sobre estos aspectos, de modo que quede la claridad en ambas dimensiones, usa ejemplos cotidianos, finalmente recuerda que, **el enfoque restaurativo es relacional: no hay una fórmula para todas las situaciones.**

Ahondando en el proceso de revisar las practicas punitivas o retributivas, comparte algunas de las respuestas de esta forma de justicia expuesta por Thorsborne (2013):

- ◆ Sacar a los niños/as de clase y enviar a la oficina de convivencia / rector/a / coordinador/a
- ◆ Envío a psicología o terapia para ser “arreglada”. Patologización
- ◆ Escritos, actividades cognitivas frente a un comportamiento no deseado
- ◆ Quitar privilegios (p.ej. No ir a algún lugar deseado)
- ◆ Humillación: uso de sarcasmo. “Nombres”.
- ◆ Castigo Grupal: Se afecta a toda la clase
- ◆ Aislar dentro o fuera de clase
- ◆ Gritos
- ◆ Exclusiones

Brevemente, consulta cuál de esas acciones les resulta común entre el equipo, es decir, cuáles viven en la comunidad educativa.

Posteriormente, continuando esa óptica de la escuela retributiva, **ahonda sobre los problemas del castigo como método de justicia**, para ello comparte las siguientes apreciaciones, conversa sobre ellas con el E.D, siendo cuidadosos del tiempo:

- ◆ Personas desconectadas de la escuela: mayores probabilidades de daño a sí mismos o a otros
- ◆ Impide el desarrollo de la ética
- ◆ Las personas tienden a enfocarse en su propio camino y no en las consecuencias de tus actos en otras personas.
- ◆ La persona ofensora simplemente se enoje con quienes la castigan; se genera un clima de miedo, que genera rabia y resentimiento
- ◆ No se estimula la capacidad de empatizar con la persona ofendida
- ◆ El castigo muchas veces no va a la raíz del problema

Comentarios que revisado estos aspectos de lo que es la escuela retributiva, sumado a lo que ya se ha conversado en otras sesiones de trabajo, ahora se pasara a ver lo que significa una Escuela Restaurativa, para ello, retoma lo que antes se había dicho, de que, en la escuela restaurativa, todos los miembros de la comunidad educativa tienen responsabilidades y unos lineamientos que pueden incorporar para avanzar hacia ese proceso, que como ya se dicho es lento, con dificultades en algunos casos, pero que se puede lograr con persistencia, compromiso y acompañamiento mutuo entre todos los integrantes de la escuela.

En ese sentido, comparte algunos elementos de **cómo sería la escuela restaurativa con respecto a los y las estudiantes, de acuerdo con Según Meyers & Evans, 2012:**

- Hay un clima escolar positivo que incluye a todos los estudiantes, que tienen un fuerte sentido de pertenencia en lugar de estar en riesgo de exclusión.

- La asistencia diaria promedio es alta, todas las ausencias deben ser justificadas por razones válidas y hay un seguimiento diario y oportuno por parte del maestro y la escuela cuando los estudiantes están ausentes o llegan tarde.
- Los estudiantes experimentan relaciones positivas de aprendizaje con los adultos y entre ellos, se sienten seguros, tienen un gran respeto por su comunidad escolar y tienen la oportunidad de hacer las cosas bien cuando las cosas van mal.
- Los estudiantes reciben apoyo y aliento para satisfacer sus necesidades educativas y socioemocionales, incluidas las relaciones positivas en el aula con sus compañeros, maestros con altas expectativas y pedagogías que les permiten lograr lo mejor de sus habilidades.

Luego de la conversa respectiva, avanza en contarles como sería de acuerdo con la visión de estos autores, **la escuela restaurativa para los y las docentes:**

- Los profesionales asumen la agencia de los resultados de los estudiantes al aceptar la responsabilidad de agregar valor a los logros de cada estudiante cada año sin excepción o excusas atribuidas a características o desafíos de antecedentes, como circunstancias socioeconómicas, lingüísticas o ambientales.
- Los niños llegan a la escuela con varias características, y cualquiera de ellas puede desafiar a los educadores ya las escuelas. Sin embargo, no se puede permitir que las características de los niños o la situación de su hogar justifiquen las bajas expectativas sobre su comportamiento y rendimiento en la escuela. Un buen programa educativo con oportunidades positivas para el aprendizaje individual puede marcar la diferencia.

Posteriormente, indica que, **a nivel institucional, también se tienen unas orientaciones, para el logro de la escuela restaurativa** como son:

- Existe un sistema integral de políticas y prácticas de disciplina restaurativa en toda la escuela con definiciones claras de comportamiento y consecuencias y se comunica ampliamente en toda la escuela y con las familias.
- Se cuenta con apoyos de respaldo continuos, que incluyen evaluación de amenazas, manejo de crisis y suspensión dentro de la escuela para tratar problemas graves de conducta

De igual forma **la comunidad educativa, tiene otros elementos propios dentro de una escuela restaurativa** como son:

- Las familias se sienten bienvenidas en la escuela, participan en actividades diseñadas para los padres, reciben información regularmente sobre cómo le está yendo a su joven y participan en el apoyo a la educación de su hijo según corresponda, incluida la colaboración activa para abordar los problemas.
- Las prácticas restaurativas y el respeto mutuo son la base de las interacciones entre los miembros de la comunidad escolar, no la retribución y el castigo

Ahora bien, **retomando la dimensión institucional**, comparte las características que resaltan Según Chankova, D.;Poshtova, T. (2012) deben darse para avanzar en el camino de la escuela restaurativa, como son:

- ◆ Apoyo de toda la comunidad escolar y todo el principio de justicia restaurativa están en consonancia con la ética escolar global.
- ◆ Desarrollo de una visión sobre enfoques restaurativos en la escuela.
- ◆ Existencia de un grupo de trabajo que incluye a representantes de la comunidad escolar.
- ◆ Educación sobre ideales, principios y prácticas restaurativas.
- ◆ Oportunidades de revisión del currículo para el desarrollo de habilidades necesarias en las prácticas restaurativas.
- ◆ Formación de formadores y grupos objetivo (mediadores de iguales).
- ◆ Creación de una oficina o un servicio y su promoción en toda la comunidad escolar
- ◆ Revisión continua de la práctica y una promoción posterior del ambiente restaurativo en la escuela.

Finalmente, luego de las opiniones y aclaradas las dudas generadas a partir de lo que se ha expuesto, recuerda que el **proceso restaurativo comienza en el nivel personal, de nuestras relaciones cotidianas, de nuestras formas de actuar para sí mismo o con los demás y como las construimos**. Para avanzar en ello, invítale a tener en cuenta algunos de los planteamientos expuestos por Berkowitz:

- ◆ Enfócate en la creación de confianza y la construcción de relaciones.
- ◆ Se consciente del lenguaje corporal y el tono en el lenguaje.
- ◆ Ríete, comparte tus emociones, demuestra tu humanidad.
- ◆ Comparte con buena voluntad
- ◆ Modela habilidades socioemocionales que incluyan abordaje de conflictos
- ◆ Escucha activamente
- ◆ Busca entretejer las habilidades socioemocionales en el plan de estudios de formas creativas
- ◆ Ten en cuenta que los enfoques restaurativos son más efectivos cuando se usan de manera proactiva (antes de que comience una situación

Concluye recordando, que lo que aquí se ha expuesto, no es un conjunto de conceptos o ideas para plasmar en la libreta de apuntes, sino, para poner en práctica en las diferentes dimensiones que se han abordado.

5. ¿Cómo avanzamos en nuestra comunidad educativa a partir de los conflictos que priorizamos? (40 minutos)

Explica al Equipo Dinamizador, que teniendo en cuenta cada uno de los aspectos vistos en el momento anterior, los conflictos identificados, priorizados e incluso abordados en el marco del círculo restaurativo informal y en general lo que se visto en todo el proceso, es momento de pensarnos en cómo avanzamos en nuestra comunidad educativa para superar dichos conflictos y transitar hacia una escuela más restaurativa, acorde con lo que hemos visto.

Para ello, invita al grupo a ponerse en disposición de responder las siguientes preguntas:

- 🕒 ¿Qué compromisos podemos asumir a nivel personal a partir de lo que hemos aprendido en sesiones anteriores?

- ¿Qué campañas /acciones podríamos proponer como equipo dinamizador para empezar a superar las violencias que hemos identificado?

Para ambos interrogantes, pega papel periódico, cartulina u otro material que consideres apropiado en las paredes del espacio, o bien la forma que se preste el escenario, e incita a una lluvia de ideas, sobre cada pregunta.

Insiste en que sean ideas prácticas, realizables y que pueda asumir el equipo dinamizador con algunos responsables particulares, para ello es necesario tener en cuenta el contexto educativo, las herramientas que se nos podrían facilitar, etc.

Luego de la lluvia de ideas, en cada pregunta, ubica dos carteleras, en las que se ubicaran las ideas síntesis que se puedan convertir en una apuesta a desarrollar por el Equipo Dinamizador, ubica tiempos, recursos y responsables de ser posible.

Cuéntales que en la próxima sesión se estará ahondado sobre esto, en aras de que se puedan implementar las diferentes ideas que se han plasmado, estas pueden ir orientados en la ruta de trabajo y acciones prevista en el proyecto.

6. Cierre (5 minutos)

Agradece al equipo por la disposición de la jornada, recuérdales que en las próximas sesiones se estarán haciendo seguimiento a este proceso, al tiempo que se trabajan otras temáticas según la ruta establecida.

GUÍA PARA LA SESIÓN #9



2 horas: Sin receso

Materiales: Presentación power point o cartelera si no hay energía eléctrica.

Objetivos de la sesión:

- ♦ Identificar cómo distintas experiencias personales inciden en nuestros imaginarios sobre la justicia, la reparación y la no repetición
- ♦ Fortalecer la reflexión sobre los enormes retos de justicia que tiene la sociedad colombiana en relación con la superación del conflicto armado.
- ♦ Saludo y bienvenida al espacio (5 minutos)

En este espacio se recuerda lo trabajado hasta el momento y se invita al equipo a disponerse al ejercicio de conexión corporal y emocional, haciendo hincapié en que la invitación a construir una cultura restaurativa también implica la promoción de prácticas de cuidado en nuestra vida cotidiana.

Para el óptimo aprovechamiento del tiempo, se designa el guardián del mismo, se hace hincapié que, aunque el tiempo es poco, la idea es que todo el equipo participe al máximo con ideas, sugerencias, observaciones, etc., y demás aportes que enriquezcan el desarrollo de la sesión sea significativo.

1. Revisión de los avances del proceso (20 minutos)

Invita a un o una integrante del Equipo Dinamizador a que haga un resumen de los avances del proceso, en cuanto a los temas abordados, complementa algunos aspectos que consideres importantes.

2. Encuadre de la sesión (10 minutos)

Explica al equipo dinamizador, que con esta sesión que luego de reflexionar sobre diferentes dimensiones del conflicto entre las que están el nivel personal interpersonal, colectivo, y en la comunidad educativa, ahora la reflexión se centra en el **conflicto armado colombiano**, los graves daños que este ha causado a la sociedad colombiana y el sistema de justicia transicional que se está implementando a partir de la firma del Acuerdo de Paz, en el cual se busca transitar hacia la paz mediante un sistema que aporte a la justicia, verdad, la reparación y no repetición de los hechos. De acuerdo a lo anterior, las reflexiones de las próximas sesiones estarán encaminadas y complementadas en este objetivo.

Recuerda que en la jornada intensiva de formación a los Equipos Dinamizadores llevada a cabo en la ciudad de Montería el 27 de agosto y el 10 de septiembre en Apartadó, se iniciaron justamente las reflexiones sobre estas dinámicas, de igual forma en las guías que se vienen trabajando en el aula focalizada de 9º -10º se abordan estas reflexiones, las cuales también se pretenden vivenciar en el E.D

Ahora bien, en cuanto al desarrollo de esta sesión, haz hincapié en que, en Colombia hay diversas experiencias con relación al conflicto armado: personas que han sido afectadas de manera directa, personas que se han visto afectadas de maneras indirectas, familias que han participado en alguno de los grupos armados, -bien sea legales o ilegales-, personas que han estado relacionadas con decisiones clave para que el conflicto armado exista y persista, entre otras. Así mismo, en la sociedad colombiana hay muchas personas que han sido víctimas de graves expresiones de violencia por fuera del conflicto armado, tales como violencia intrafamiliar, delincuencia, las mal llamadas “limpiezas sociales”, situaciones que también han causado daños individuales y colectivos.

En ese sentido, la reflexión gira en torno a comprender esas dinámicas del conflicto armado y otras expresiones de violencia, las cuales muchas veces consideramos están alejadas de nuestras vidas, de nuestro entorno, pero están realmente más conectadas a nuestras realidades de lo que pensamos y en consecuencia merece que reflexionemos sobre ello.

3. Momento 1. Identificar cómo distintas experiencias personales inciden en nuestros imaginarios sobre la justicia, la reparación y la no repetición (30 minutos)

A continuación, invita al grupo a ver el video Vestida de Verde de la serie Mi historia: la niñez que peleó la guerra en Colombia, que muestra la experiencia de una niña indígena del Vaupés

con relación al conflicto armado. Pídele a cada participante que tome atenta nota de los elementos que considere clave en la historia.



www.youtube.com/watch?v=tbPr-9M2eJs&list=PLyZj0UDWZhCWdczil9p2hmaiCnb-wDVLX&index=10&ab_channel=Comisi%C3%B3ndelaVerdad

Es importante que llesves el video descargado para lograr la proyección en el espacio, teniendo en cuenta que se trata de una historia que, aunque tiene elementos visuales es ante todo auditiva. Por lo que se requiere un buen sonido.

Luego de ver el video, pide a los y las participantes que respondan las siguientes preguntas:

- ◆ ¿Quiénes son las víctimas de los hechos narrados y qué tipo de daños sufren?, ¿cuáles son sus necesidades?
- ◆ ¿Quién es el responsable de ocasionar esos daños?, ¿qué tipo de medida se debe tomar con el responsable?
- ◆ ¿Cuáles son las prácticas de justicia empleadas en la historia y qué tanto aportan a la reparación y la no repetición?
- ◆ Piensa un final diferente para la historia, puedes escribirlo o bien hacer un dibujo que refleje dicho final.

Ahora, invita a los participantes a compartir su perspectiva, resaltando, para todos, que habrá tiempo para seguir reflexionando en casa sobre ellas. Guía las reflexiones y vez tejiendo la visión que todas estas historias y visiones del conflicto armado van generando en nuestros imaginarios de justicia sobre la justicia, la reparación y no repetición.

4. Momento 2: Nuestras visiones de la violencia y la justicia (20 minutos)

Teniendo presente la historia de la niña “Vestida de Verde”, pídele a cada participante que, utilizando una hoja de papel en blanco, lápiz y colores complemente las siguientes frases. Es fundamental que insistas en que, si alguien no se siente cómodo con el ejercicio, no lo realice.

- ◆ “En mi vida, la violencia...”
- ◆ “Lo que espero de la justicia es...”
- ◆ “Mi aporte para ayudar a superar la violencia en el país es...”

Luego de que cada participante tenga sus frases completas, sugiere que se reúnan en pequeños grupos, las compartan sus respuestas y dialoguen al respecto, siempre desde los principios del autocuidado, el cuidado del otro y la ausencia de juicios.

Pide que voluntariamente varios de los participantes, compartan los resultados de la conversación en el grupo y las conclusiones es a las que llegan sobre cada una de las preguntas, indaga sobre las diferencias o similitudes entre las visiones que se generaron en el grupo.

Luego de recibir las hojas de cada grupo, concluye la sesión haciendo énfasis en que, así como la historia particular de la niña Vestida de Verde ayuda a entender su forma de entender la justicia, nuestras propias experiencias en relación con el conflicto armado y otras

graves formas de violencia guardan mucha relación con nuestras ideas y expectativas frente a la justicia. El gran reto que tenemos como país es atender el derecho a la justicia de todas las víctimas y al mismo tiempo contribuir con la restauración de un tejido social profundamente fracturado.

5. Cierre (5 minutos)

Atendiendo las características particulares de tu grupo, realiza un ejercicio de conexión corporal que permita un cierre adecuado. Si las condiciones y el tiempo lo permiten, invita al grupo a cerrar los ojos, hacer una inhalación profunda y al tiempo, reteniendo el aire por un corto tiempo, identificar un color que les transmita fuerza y esperanza. A continuación, imaginarán que todo el cuerpo se va cargando de ese color en la medida en que respiran. Luego, invítalos a centrar estas sensaciones de fuerza y esperanza en un lugar específico del cuerpo. Finalmente, indícale al grupo que puede abrir sus ojos y recuérdales que, cada vez que lo necesiten, pueden conectarse con este lugar de su cuerpo.

GUÍA PARA LA SESIÓN #10



2 horas: Sin receso

Materiales: Presentación power point o cartelera si no hay energía eléctrica.

Objetivos de la sesión:

- ◆ Fortalecer la toma de perspectiva y la empatía en relación con distintos actores involucrados en el conflicto armado
- ◆ Reconocer la deshumanización y transgresión de las fronteras éticas que se han dado en el marco del conflicto

1. Saludo y bienvenida al espacio (2 minutos)

En este espacio se recuerda lo trabajado hasta el momento y se invita al equipo a disponerse al ejercicio de conexión corporal y emocional, haciendo hincapié en que la invitación a construir una cultura restaurativa también implica la promoción de prácticas de cuidado en nuestra vida cotidiana.

Para el óptimo aprovechamiento del tiempo, se designa el guardián del mismo, recordando el uso del Tótem que habitualmente se viene usando en las sesiones, de igual forma se recuerda, se hace hincapié que, aunque el tiempo es poco, la idea es que todo el equipo participe al máximo con ideas, sugerencias, observaciones, etc.,

2. Actividad de conexión (5 minutos)

● — “Mensajes de amor y amistad”

Recuerda al grupo que en el mes de septiembre se considera en Colombia el mes del amor y la amistad, que en realidad esto debe ser una práctica diaria que, en el marco de las prácticas restaurativas, se vivencia en la empatía que sentimos por los y las demás, la precaución mutua, entre otros factores, por tanto, es un ejercicio que se debe desarrollar a diario. No obstante, en el desarrollo de la presente jornada, vamos a reforzar los valores del amor y la amistad como grupo.

Para ello ubicados en el círculo, vamos a mirar a los ojos a la persona que tenemos a nuestra izquierda, y le vamos a decir lo importante que es su amistad para nosotros, darle un saludo de mano y si es posible un abrazo fraterno.

3. Revisión de los avances del proceso (10 minutos)

Invita a un o una integrante del Equipo Dinamizador, que haga un resumen de los avances del proceso, en cuanto a los temas abordados, complementa algunos aspectos que considere importantes.

4. Encuadre de la sesión (5 minutos)

Comenta al equipo que a partir de la sesión 9° el centro de la reflexión se ha centrado en el proceso de justicia transicional que se vive en Colombia, que es uno de los ejes del proyecto Justamente: aprendiendo sobre justicia y restauración. De ese modo recuerda que en la sesión 9ª se hizo la introducción a esta temática, y para ello se tuvieron como objetivos el identificar *cómo distintas experiencias personales inciden en nuestros imaginarios sobre la justicia, la reparación y la no repetición. Al igual que fortalecer la reflexión sobre los enormes retos de justicia que tiene la sociedad colombiana en relación con la superación del conflicto armado.*

En la sesión 10 el objetivo es continuar las reflexiones sobre esta temática, sumando dos objetivos más como son:

Fortalecer la toma de perspectiva y la empatía en relación con distintos actores involucrados en el conflicto armado

Reconocer la deshumanización y transgresión de las fronteras éticas que se han dado en el marco del conflicto

5. Los retos de la justicia en el marco del conflicto armado colombiano (50 minutos)

Para el desarrollo de este momento, explica al Equipo Dinamizador, que en el marco de este proceso de justicia transicional que vive Colombia, en el cual se busca pasar del estado de guerra al de la paz, se viven muchos retos, entidades creadas a partir del Acuerdo Final de Paz, tienen la difícil tarea de juzgar los grandes crímenes cometidos en el conflicto armado por los diferentes actores involucrados, tiene grandes retos que enfrentar, dado que no solo se exponen frente a los comparecientes o las víctimas sino que también están en el centro de

atención de toda la ciudadanía que desconoce en muchos casos como funciona el proceso, que ignora los diferentes modelos de justicia, pero que reclama resultados.

En ese sentido, la tarea no es sencilla, por eso como Equipo Dinamizador tendremos algunas reflexiones sobre el quehacer de estos procesos en el marco de la justicia transicional donde se conjuga lo retributivo y restaurativo y otros modelos de justicia, en ese sentido, reflexionaremos sobre los dilemas y retos que se generan entre hacer justicia y construir paz.

Para lo anterior, se trabajará en un ejercicio en grupos, para ello se repartirán tres fichas de lectura con casos relacionados al conflicto armado y que nos permiten mirar la complejidad del conflicto armado, los actores y las acciones y en ese sentido, los retos que encara impartir justicia. Para ello se repartirán el E.D en tres grupos, cada uno será responsable de una ficha (Las fichas están anexas a la guía), la cual deberán leer y reflexionar en conjunto, responder los interrogantes que cada una de ellas trae y compartir las reflexiones en primaria. Cada grupo dispondrá de 15 minutos para esta primera parte.

Explica a los grupos, que cada ficha de lectura tiene los interrogantes propios del caso, que deberán responder según corresponda. Pero adicional todos los grupos deberán responder las siguientes tres preguntas:

- a. ¿Qué dilemas identifican?
- b. ¿Qué daños identifican en la historia?
- c. ¿Cuáles serían sus propuestas para avanzar en un tipo de justicia que aporte a la reparación y la no repetición?

Luego del trabajo en Equipo, invita a cada grupo a compartir en plenaria sus respuestas, dando la posibilidad que se complementen o generen otras reflexiones. **Cada grupo dispondrá de 10 minutos para compartir sus reflexiones acordes a su ficha de lectura.**

Luego realiza la retroalimentación al Equipo, teniendo en cuenta sus reflexiones.

Seguidamente coméntales que en varios países que han vivido conflictos internos se implementa una apuesta llamada justicia transicional, precisamente porque su fin no es castigar a todos los ofensores, sino buscar un equilibrio entre garantizar el derecho a la justicia de las víctimas y al mismo tiempo ayudar a transitar a las sociedades fracturadas hacia un escenario pacífico y democrático.

Explica que, el resto de la ruta se concentrará en comprender por qué la justicia transicional es importante para la búsqueda de la paz en Colombia y qué tiene que ver con el enfoque restaurativo discutido anteriormente. Por ahora, es importante cerrar la comprensión con unos mínimos de por qué se habla de justicia transicional en Colombia.

Finalmente comparte el siguiente texto acerca de la concepción de la justicia transicional:

La expresión 'justicia transicional' hace referencia a los procesos a través de los cuales se realizan transformaciones radicales de un orden social y político, bien sea por el paso de un régimen dictatorial a uno democrático, bien por la finalización de un conflicto interno armado y la consecución de la paz. Los procesos de justicia transicional enfrentan importantes dilemas, originados

todos en la compleja necesidad de equilibrar los objetivos contrapuestos de justicia y paz. En efecto, en las últimas décadas se han consolidado tratados y convenios internacionales que protegen los derechos de las víctimas de violaciones masivas de derechos humanos ocurridas en la etapa previa a las transiciones y que buscan impedir que hechos como los acaecidos vuelvan a suceder. Estos derechos se concretan en el conocimiento de la verdad de los hechos ocurridos, en la obtención de una reparación por concepto de ello y en la judicialización del culpable de los crímenes. Sin embargo, las necesidades de paz y reconciliación nacional propias de los procesos transicionales presionan en dirección opuesta a dichos derechos, pues –sobre todo cuando el proceso transicional es consecuencia de una negociación política– para que los responsables de crímenes atroces acepten dejar atrás el régimen despótico o la guerra civil, es necesario que encuentren incentivos para hacerlo, tales como el perdón y el olvido de sus actos. No es posible ignorar estas tensiones entre justicia y paz; por ello, si bien es deseable buscar vías que tiendan a reducirlas, debe hacerse con la conciencia de que no es posible eliminarlas ni ignorarlas y que no existen fórmulas únicas satisfactorias en materia de justicia transicional.

Fuente: (Uprimny, R. et al,2006, p. 13)

Momento 6. Deshumanización y transgresión de las fronteras éticas en el marco del conflicto armado (60 minutos)

Actividad 1. La deshumanización en el marco del conflicto armado

Explica al Equipo Dinamizador que, la siguiente reflexión pretende generar reflexiones que nos permitan: *Reconocer la deshumanización en contextos de violencia sistemática e Identificar las transgresiones de las fronteras éticas en contextos de violencia masiva y sistemática.* Comenta que con diferentes ejercicios se tratara de reconocer y reflexionar acerca del cómo algunas personas han transgredido la frontera ética que nos permite vivir juntos, en contextos de conflictos armados internos y dictaduras, y cómo sus discursos y prácticas violentas son más cotidianas, cercanas y próximas de lo que pensamos.

Pídele al equipo Dinamizador que observe los titulares de prensa dispuestos en las diapositivas (presentación anexa), luego orienta una reflexión con las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinan de la forma en que se presentan los titulares de dichas noticias?
¿Cuál es la característica común entre los mismos?
2. ¿Cuál creen que es el objetivo de dichos titulares?
3. ¿Qué sucede cuando las noticias sobre la muerte y el conflicto armado se presentan a manera de chistes o de humor?

Retroalimenta las reflexiones emitidas por los integrantes del Equipo Dinamizador; explica cómo todas estas formas de abordar la muerte y el conflicto hace que se naturalice en la sociedad, que pase desapercibido y que no se genere sensibilidad sobre las situaciones presentadas.

Ahora bien, antes de pasar a la siguiente diapositiva, pídele al Equipo Dinamizador que piense en los siguientes aspectos:

- a. un animal que les inspire miedo,
- b. un animal que les produzca repulsión, asco, fastidio.
- c. un animal que les generen confianza, ternura.

Pregúntales que hacen frente a cada uno de estos animales si tuviesen la posibilidad de tenerlos al frente.

Sin generar ninguna reflexión, **muestra en la diapositiva siguiente** las caricaturas con las que fueron comparados los judíos durante la segunda guerra mundial en el marco del exterminio al que fueron sometidos por el dictador alemán Adolfo Hitler. Cuéntales que en un país de África llamado Ruanda en el año 1994, también se produjo un hecho similar deshumanización, donde un pueblo (Hutus) asesino al otro (tutsis) a fuerza de machete.

Propicia un dialogo reflexivo a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿con qué animal fueron identificados los judíos y los tutsis en Ruanda?, ¿se asemejan esos animales a aquellos que identificamos y que nos generan miedo o repulsión?, ¿qué situaciones pueden provocarse cuando se representan a grupos humanos y personas con animales que producen miedo o repulsión?, ¿con qué propósito se hace?
2. ¿Por qué creen que los seres humanos llevaron la violencia hasta límites inimaginables?
3. ¿Qué reflexión podemos hacer frente al hecho de que hayan usado como un medio para permitir que todas las atrocidades fueran posibles?
4. ¿Cómo imaginan sus vidas si supieran que no hay límites para la violencia, que todo nos puede pasar y que podemos ser tan violentos como queramos?

Agotadas las reflexiones, comparte los siguientes datos históricos acerca de estos dos grandes conflictos que sirven de ejemplo hacia la deshumanización y la transgresión de las fronteras éticas. Indica que al final se puntualizan sobre ambos conceptos.

- Señala que seis millones de judíos fueron deportados a campos de concentración, asesinados en cámaras de gas, masacrados o murieron en condiciones infrahumanas por los trabajos forzados a los que fueron sometidos durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).
- Indica que 800.000 tutsi y hutus moderados (aquellos que no estaban de acuerdo con la violencia ejercida), fueron asesinados entre abril y junio de 1994 a machete por sus vecinos.
- Enfatiza en las características de las caricaturas como el medio para representar a los judíos con cabezas de ratas en los campos de concentración, pero con rasgos humanizantes, como ropa de prisioneros o sombreros. También destaca cómo se representa a los judíos no sólo como ratas sino como una plaga que, por ser muchos deben ser expulsados; así mismo, se les impide el acceso a casas con humanos. Además, las ratas dibujadas tienen el cuerpo de un color y la cabeza de otro, ésta última, reproduciendo rasgos parcialmente humanos, conectando la apariencia de los judíos con la del animal.

Actividad 2. Transgresión de las fronteras éticas

Explica al Equipo Dinamizador que, en este segundo momento, se busca reconocer las implicaciones y consecuencias de la transgresión de las fronteras éticas en las acciones de los victimarios y en los discursos y creencias que circulan en la sociedad.

Explica al equipo Dinamizador que en esta actividad se va a conversar sobre ejemplos de discursos que circulan en la sociedad que son ampliamente validados por las personas, y que pueden servir para justificar las atrocidades, la violencia y el horror. También indícales que, así como algunos discursos públicos pueden llevar a la justificación de acciones violentas, guardar silencio frente a las violaciones a los derechos humanos y no tomar medidas para enfrentar estos hechos, puede promover que esas violencias escalen.

Para el desarrollo de esta actividad comparte las fichas de lectura anexas, pide a un participante que lea la siguiente ficha 1.

“A mí me duelen cosas como las que se presentan, desde luego que sí, yo quiero incluso decirle al país que mi ética no admite el asesinato, es más, no concibe acabar con la vida de otra persona sino en casos extremos, de defensa propia, pero dadas las condiciones, en un conflicto irregular, es casi inevitable que mueran personas, que se pueden registrar como civiles, pero que eran subversivos, y es casi inevitable que éstas muertes produzcan un rechazo total de la población, pero es que la opinión pública la hacemos con el corazón, con los sentimientos, no con la razón, permítame contarle qué sucede allí, está el comandante del frente..., un hombre que ha hecho cualquier cantidad de “pescas milagrosas”, en la vía a la Costa, en los últimos cinco meses secuestró centenares de personas inocentes, atentados terroristas en esos pueblos con bombas ha hecho cualquier cantidad, en las ciudades de la Costa Caribe, es una guerrilla de medio tiempo, una guerrilla virtual, está en la tarde y en la noche duermen como campesinos, existen un día como guerrilla y al día siguiente son campesinos... se encontró a la guerrilla, se combatió, el país lo sabe... posterior a esto, optan por crear un éxodo campesino, se camuflan dentro de ese éxodo, pretendían abandonar la zona de guerra como campesinos... entonces era fácil identificar quiénes eran guerrilleros, quiénes no lo era... Yo lamento que situaciones como éstas ocurran, pero, ante todo, yo creo que se está evitando un mal mayor, con una acción como ésta, dura, sí; fuerte, sí; difícil que el país la entienda, no tiene aceptación de ninguna manera, pero yo creo que las cosas que se impiden, con acciones como éstas, a largo plazo, son muchísimas... Para nosotros, los guerrilleros son objetivo militar, estén de civil, o estén uniformados.

Sin dar el nombre de quien es el entrevistado propicia el dialogo, con base en las siguientes preguntas:

1. Solicita a los participantes que describan a la persona que creen que está hablando: ¿Cómo es?, ¿qué hace?, ¿quién podría ser?
2. ¿Qué piensan de las afirmaciones que hace la persona? ¿Están de acuerdo o no? ¿Por qué?
3. consulta entre el equipo, que apelando a la sinceridad alguien cuente si ha pensado que la violencia es un mal necesario para evitar males mayores. Si es así, ¿cuándo o ante qué situaciones?
4. ¿Qué tipo de hecho violento creen que ocurrió para que la persona haga esta argumentación?

Luego de las reflexiones y los aportes que hagas en las mismas, si consideras seguro el espacio, comparte el nombre del entrevistado. Comenta el contexto de dicha entrevista, recordando que fue en la masacre del salado en el año 2000, donde 450 paramilitares asesinaron de manera cruel a 60 campesinos indefensos que eran señalados de ser guerrilleros.

Luego invita a una lectura en dos o tres voces el siguiente relato:

La cosa de la limpieza es así —me dijo—. Aquí de vez en cuando a alguien le roban algo... Entonces nosotros llamamos a los vecinos y a la gallada, y nos ponemos a discutir, “bueno, pues hay que cazar a esa rata”. Nos ponemos de acuerdo en la hora y el día, siempre de noche, cuando no haya nadie, y entonces, sacamos las capuchas, nos las ponemos y comenzamos a limpiar. A veces son los paracos los que nos llaman. Llegan con una lista y nos reunimos en el colegio con representantes de cada barrio a examinar: “A fulanito sí se le puede matar, a este otro, no”. Y luego salimos en combo. Uno de cada barrio, eso es muy importante.

Pasamos la noche en Cazucá y descubrimos cómo opera la limpieza social

(El Espectador, 27 de febrero, 2014)

He vivido aquí desde hace doce años. En Ciudad Bolívar hay un pequeño problema, los ladrones y el vicio. El vicio tiene vuelta mierda a la gente porque solo viven pa'l jíbaro, ese se llena los bolsillos a costillas de uno. Tenemos mucha inseguridad, aquí no puede salir ni un niño con un billete en la mano porque se lo rapan. Entonces yo soy partícipe de bajarlos porque la biblia dice: “árbol que no da fruto hay que cortarlo”. Es que no quieren irse, no quieren trabajar, sino que tienen la oportunidad, roban y ¡ganaron!! Me consta como calibrador que estoy parqueado todo el día en esta esquina. Veo como cogen a personas y les dan chuzo por robarles un celular. A uno que otro ladrón lo matan porque dan con la horma de su zapato, lástima que las cosas tengan que ser así. Me gusta trabajar, pero si me dan la justicia por mis manos yo la tomo, porque hay gente que no quiere trabajar, porque no quiere... A los chinos los matan porque todo tiene precio, no hay que decir más. Los comerciantes lo hacen porque les acaban el dolor de muelas. Si les roban cada tres o cuatro días, o cada semana un millón de pesos, entonces, ponen trescientos mil y se quitan el dolor de cabeza. Cuando yo era joven, un familiar hizo lo mismo conmigo pa' que me borrarán, con tan mala suerte que al que le pagó era un ñerísimo amigo mío que me puso en alerta...

Aquí todo el mundo anda armado, pero siempre cogen a las güevas; hay una requisita y cogen al trabajador, pero al ladrón que anda con Patecabra y ácido no lo raquetean. Se llama a la Policía y viene a la hora. Aunque se les quitó la maña de atracar, no volvieron a robar acá, porque tocó ponernos los pantalones... De todos modos, necesitamos un apoyo del Estado, que nos manden inteligencia, que conozcan las cosas, que se sepa quién trabaja y quién no. En Ciudad Bolívar hay mucha hambre y la gente tiene que salir a robar porque no tiene trabajo, no tiene estudios. Hay muchos analfabetos sin trabajo y la gente se la rebusca...

Aquí hay paramilitarismo porque hay muchos ladrones y entonces ellos le quitan el dolor de muela a la gente por quinientos mil pesos, cogen a los ladrones y les dan piso. Tienen la finalidad de hacer la limpieza social porque “árbol que no da fruto hay que cortarlo”, es muy feo, pero el que no produce frutos no merece vivir...

Fui enviado, fumé de todo hasta cuando tuve mi primera hija. Comencé a dejar esas cosas, ahora tengo mi hogar, soy responsable, no le quito nada a nadie. Antes me da rabo que le quiten a la gente, pero si la justicia estuviera en mis manos, esto amanecía lleno de muertos porque esto está grave, por el hambre, por el desempleo hay guerra...

Falta mucha seguridad, la gente trabaja para los ladrones. Falta que el Estado le dé a la gente oportunidades, que los concienticen que lo que están haciendo está mal; si no se puede por ese lado pues que los metan en cintura o los guarden. Si no pues “árbol que no da fruto hay que cortarlo”, es mi idea y de ahí no me quitan, porque a mí dos veces me iban a cortar porque no daba fruto, según el punto de vista de otros.

Testimonio Árbol que no da fruto hay que cortarlo. (Restrepo, C. M. P. 2015, pp. 42-44)



Para finalizar, promueve un espacio de diálogo y reflexión con el Equipo a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Se justifica la violencia dependiendo de quién sea la víctima?, ¿por qué sí o por qué no?
2. ¿Qué implicaciones puede tener utilizar en el día a día la expresión “árbol que no da fruto hay que cortarlo”?
3. Alguna vez han pensado en esa frase cuando ven noticias sobre la violencia, si es así, ¿por qué lo hacemos?

Realiza tus aportes a la reflexión, y para cerrar comparte los conceptos alusivos a la deshumanización, frontera ética y transgresión a la frontera ética:

Deshumanización: Se refiere a la crueldad y a la atrocidad de la que son capaces los seres humanos para infligir daño a otros, suprimiendo toda empatía, transgrediendo tabúes y quebrantando las certezas y las creencias que nos permiten habitar el mundo, haciendo posible lo inimaginable.

Fronteras éticas: Se entiende por frontera ética el conjunto de creencias, valores y principios morales que imponen límites al uso de las violencias y a los comportamientos que generan daños a otras personas, y que a su vez representan las certezas necesarias para la convivencia.

Transgresión de las fronteras éticas: Se refiere a las acciones que violan los límites éticos, morales y simbólicos que las personas y las sociedades imponen a la violencia, a hacer lo inimaginable y lo inaceptable sin culpa, sin vergüenza y sin remordimiento.

Cierre (5 minutos)

Agradece al equipo por la disposición de la jornada, recuérdales que en las próximas sesiones se seguirá abordando temas alusivos a esta temática que permitan una comprensión amplia del sistema de justicia transicional, los retos presentes en la misma, teniendo en cuenta nuestro papel como individuos o sociedad en la misma.

Invita a continuar con la implementación de la ruta del proyecto, en especial los escenarios de réplica más allá de los procesos de aula focalizada.

GUÍA PARA LA SESIÓN #11



2 horas: Sin receso

- Materiales:**
- Presentación power point o cartelera si no hay energía eléctrica.
 - Hojas de papel periódico y marcadores.

Objetivos de la sesión:

- ◆ Comprender las complejidades de la justicia en sociedades que experimentaron violaciones masivas a los derechos humanos e intentan transitar hacia la paz y consolidar la democracia.

1. Saludo y bienvenida al espacio (5 minutos)

Agradece a las y los integrantes del Equipo Dinamizador por su asistencia y disposición para este encuentro. En este momento se hace un recuento del trabajo que se ha estado realizando, en especial, de la sesión anterior; de igual manera, se invita al equipo a disponerse al ejercicio de conexión corporal y emocional, haciendo hincapié en que, la invitación a construir una cultura restaurativa también implica la promoción de prácticas de cuidado en nuestra vida cotidiana.

2. Actividad de conexión (5 minutos)

● — Guión para la práctica de la escucha atenta

Con esta práctica se busca lograr una atención en el momento presente, llevando nuestra atención a los distintos sonidos del entorno.

- ◆ Vamos a hacer la práctica de la escucha atenta
- ◆ Siéntate cómodamente en tu silla o cojín
- ◆ Cierra tus ojos, o si prefieres mantenlos abiertos de manera que alcances a ver un poco de sombras
- ◆ Lleva la atención de tu mente cualquier ruido que puedas percibir en este momento. (Permitir una pausa de 5 segundos)
- ◆ Después, como un radar, intenta identificar los sonidos más lejanos
- ◆ Poco a poco, lleva la atención de tu mente a los sonidos más cercanos (Permitir una pausa de 5 segundos)
- ◆ Ahora intentemos escuchar nuestra propia respiración, y si está agitada, intentemos llegar a un estado lo más relajado posible.

3. Encuadre de la sesión (5 minutos)

Explica al Equipo Dinamizador que, conforme a las reflexiones abordadas en las sesiones 9ª y 10ª, en esta se seguirá en la línea de reflexionar sobre los daños y dimensiones del conflicto armado y los retos del proceso de justicia transicional que vive el país. En ese orden de ideas se recordará que, en el último encuentro, se abordó la deshumanización y la transgresión de la frontera ética en escenarios de violencia masiva y sistemática. así como también, la importancia de transitar hacia la paz, a través de mecanismos de justicia transicional, por lo que en esta sesión se abordarán los algunos de los procesos que se han adelantado en Colombia en el camino hacia la paz. En tal sentido en el desarrollo de la sesión, trabajaremos el siguiente objetivo:

- ◆ Comprender las complejidades de la justicia en sociedades que experimentaron violaciones masivas a los derechos humanos e intentan transitar hacia la paz y consolidar la democracia.

Explica que, este objetivo es un acercamiento al proceso de justicia transicional que vive el país, tratando de hacer una revisión del marco histórico del mismo y las reflexiones que se han dado con la implementación de este proceso.

Momento 1. ¿Cómo lo hemos hecho nosotros? ¿Cuál es el modelo que aplica la JEP al impartir justicia?

Reflexión 1: (25 minutos)

Comenta al Equipo Dinamizador que, en Colombia la primera fórmula de justicia transicional fue la Ley 975 de 2005, conocida como Ley de Justicia y Paz, luego reformada con la Ley 1592 de 2012.

Señala que el contexto de nuestra primera fórmula de justicia transicional fue la negociación política entre el gobierno nacional y los grupos paramilitares con miras a la desmovilización de estos últimos, mientras simultáneamente se libraba una guerra total entre el Estado y las guerrillas, luego del fracaso de un proceso de paz con la guerrilla de las FARC (1999-2002).

Plantéales que la fórmula de justicia transicional fue producto de un debate público muy amplio que empezó en 2003 y que superó ampliamente a las partes directamente involucradas (Gobierno y grupos paramilitares) y a su propuesta inicial, que era una amnistía. Así pues, la fórmula que finalmente se acordó involucró a la comunidad internacional, a partidos políticos, Organizaciones No Gubernamentales, el Congreso de la República, las Altas Cortes, la academia y algunas organizaciones de víctimas.

Descríbeles que la fórmula de justicia y paz combina mecanismos judiciales y extrajudiciales, el primero en cabeza del poder judicial para la sanción de las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, los segundos en cabeza del poder ejecutivo con el programa de reparación administrativa (Decreto 1290 de 2008) y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) con el seguimiento a la desmovilización, el desarme y la reincorporación, la formulación de programas de reparación colectiva, las iniciativas de reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica. Luego, el Centro Nacional de Memoria Histórica asumió la competencia para la certificación de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica de los miembros de grupos paramilitares que no hubiesen participado en graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH y que solo eran responsables del delito de pertenecer a un grupo armado ilegal.

Reitera que el camino de la justicia transicional está en permanente construcción, que se sabe dónde se empieza, pero no necesariamente dónde se termina, que hay muchas curvas, que a veces parece un laberinto, y que se aprende mientras se hace.

Diles que vamos a conocer la fórmula de Justicia y Paz a través de un juego, así que es importante que estén atentos porque no todos los participantes llegarán hasta el final.

Indicaciones previas al juego:

- a)** Elabora 13 fichas que tengan, por un lado, un número (del 1 al 13) y a su respaldo, los textos propuestos más adelante. Éstas serán las tarjetas de cada casilla del juego.
- b)** Dibuja en un pliego de papel periódico el juego de la escalera que se propone a continuación. Debes hacerlo a gran escala para que el grupo pueda interactuar cómodamente con él.
- c)** Consigue 6 fichas de juego de mesa (pueden ser piedras de colores u objetos de un tamaño que sea fácil de manipular).

Indicaciones para el desarrollo del juego

- a)** Coloca la escalera que elaboraste en un lugar que sea visible para el grupo.
- b)** Arma seis equipos de trabajo. Cada uno de ellos contará con una ficha para el juego. Si bien puede que un estudiante sea el encargado de mover la ficha y leer la tarjeta, es importante que todo el equipo participe activamente en la resolución de las indicaciones que van a encontrar.
- c)** Las posiciones de salida en el juego no son las mismas. A cada uno de los seis equipos le corresponderá una casilla de salida diferente entre la 1 y la 6. Puedes hacer un sorteo o utilizar un dado para definir a qué grupo le corresponde cuál casilla de salida.
- d)** Asegúrate que solo suceda un movimiento por ronda, es decir, el grupo 1 destapa su tarjeta y su participante mueve la ficha a la casilla indicada, pero no continua, cede su turno al grupo 2 y así sucesivamente hasta que acabe la ronda. El juego lo gana el que llegue hasta la última casilla permitiéndole a todo el grupo entender en qué consiste el proceso de Justicia y Paz.
- e)** Dado que algunas casillas del juego pedirán al participante que elija entre dos o tres casillas para continuar, será importante que se apoyen en el grupo en ésta parte para que todas las opciones puedan ser exploradas. Así que, además de los 6 jugadores representantes del grupo, podrán tener el apoyo de por lo menos 2 suplentes de su grupo que entran al juego eligiendo las dos opciones descartadas por el participante inicial.
- f)** Es importante que todos los participantes presten mucha atención al desarrollo del juego. Cuéntales que así no tengan el rol de voceros, o de mover las fichas, su observación activa será del todo importante para el diálogo sobre las principales características y diferencias entre los dos modelos de justicia transicional al final de la sesión.

Explica al Equipo, *que este juego pretende ayudar a comprender en el proceso de Justicia y Paz quiénes son investigados, juzgados y sancionados y quiénes no, cuáles son los crímenes que se sancionan y cuáles no, cuál es el tipo de pena, cuáles son las condiciones para recibir la pena alternativa, y cuáles son las rutas para quienes cumplen e incumplen.*

- 1.** Soy paramilitar o guerrillero desmovilizado, participé en graves crímenes, pero no soy máximo responsable. Elige entre la casilla 9, 10 y 11

- 
2. Soy paramilitar o guerrillero desmovilizado, participé en graves crímenes y soy máximo responsable. Elige entre la casilla 9, 10 y 11.
 3. Soy paramilitar o guerrillero desmovilizado, pero no participé en graves crímenes. Ve a la casilla 8
 4. Soy miembro de la Fuerza Pública, participé en graves crímenes. Ve a la casilla 7
 5. Soy un funcionario público, participé en graves crímenes. Ve a la casilla 7
 6. Soy un particular que colaboré con los grupos armados ilegales, participé en graves crímenes. Ve a la casilla 7
 7. Este mecanismo de justicia transicional no es para ti, debes continuar en la justicia ordinaria.
 8. Este mecanismo de justicia transicional no es para ti, debes aportar verdad y recibir la certificación del Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica para que no pierdas tu libertad, continúes en el Programa de Atención al Desmovilizado, y no seas remitido a la justicia ordinaria para responder por el delito de pertenecer a un grupo armado ilegal.
 9. Aportaré verdad plena, pero no reconoceré responsabilidad ni pediré perdón a las víctimas. Ve a la casilla 12
 10. Aportaré verdad, reconoceré responsabilidad y pediré perdón a las víctimas, pero no devolveré los bienes despojados o adquiridos ilegalmente. Ve a la casilla 12
 11. Aportaré verdad plena, aceptaré responsabilidad, pediré perdón a las víctimas y entregaré los bienes despojados o adquiridos ilegalmente para la reparación de las víctimas. Ve a la casilla 13
 12. Este mecanismo no es para ti, serás expulsado de Justicia y Paz y remitido a la justicia ordinaria.
 13. Recibirás una sanción alternativa consistente en pena privativa de la libertad de 5 a 8 años de cárcel, luego de lo cual recuperarás tu libertad y no tendrás cuentas pendientes con la justicia. Haz completado la ruta.

Una vez terminado el juego, cuyo ganador será el grupo que llegue a la última casilla (13), lleva a cabo una plenaria con todo el grupo y anúnciales que van a reflexionar sobre la primera fórmula de justicia transicional que tuvo Colombia, conocida como Justicia y Paz.

Proponles dos preguntas orientadoras para animar la conversación:

- 1) ¿Qué les llamó atención de la fórmula de justicia transicional colombiana en comparación con las otras experiencias internacionales? ¿Por qué?
- 2) ¿Creen que la fórmula de justicia transicional de Justicia y Paz podría mejorarse? ¿Cómo?

Claves de facilitación:

- 📍 La administración de justicia en la Ley de Justicia y Paz estaba a cargo de funcionarios del poder judicial existente en el país, magistrados de los Tribunales Superiores de Bogotá, Medellín y Barranquilla, quienes juzgan y sancionan a los postulados en las Salas Especiales de Justicia y Paz, así como la Fiscalía General de la Nación encargada de las versiones libres de los postulados, de su contrastación, de adelantar la investigación judicial y de acusarlos para su sanción ante las Salas de Justicia y Paz.
- 📍 La Ley de Justicia y Paz continúa vigente y sigue investigando, juzgando y sancionando a los postulados de grupos paramilitares y miembros individuales de las guerrillas. Opera simultáneamente con la JEP y la justicia ordinaria.
- 📍 Durante la vigencia de la Ley 975 de 2005 (2005-2012), Justicia y Paz investigó los casos de todos los paramilitares y guerrilleros que se postularon, uno a uno, y sin tener en cuenta su grado de responsabilidad. Esto desbordó su capacidad para administrar justicia. Con la reforma, realizada con la Ley 1592 de 2012 (2012-hasta la actualidad), se cambió la metodología. Se priorizó a los máximos responsables y se agruparon los hechos que compartían características y respondían a una política o plan criminal de los grupos armados ilegales.
- 📍 Señala la importancia de reconocer que estos hechos no son producto de acciones individuales agregadas: hay jerarquías, políticas y planes que los hacen posible. Tan importante como saber quién disparó, es conocer quién planeó y quién dio la orden.
- 📍 Destaca que el programa de reparación administrativa del Decreto 1290 de 2008 fue la respuesta gubernamental a las demandas de reparación de las víctimas, pero que se transformó luego en una política pública de atención y reparación integral a las víctimas mediante la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Esta ley no se limitaba a las medidas de indemnización económica, sino que se extendió hasta las medidas de rehabilitación psicosocial, restitución de tierras y de satisfacción. Por eso se creó la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas, así como el Centro Nacional de Memoria Histórica, cuyas tareas principales son el apoyo a las iniciativas de memoria de las víctimas, la investigación para el esclarecimiento histórico, la conformación de un archivo nacional de derechos humanos y memoria histórica, y el Museo Nacional de la Memoria.
- 📍 Indícales que las víctimas pueden recibir reparación por vía judicial mediante las sentencias y que la misma no sustituye la reparación por vía administrativa, que se puede recibir la segunda y su monto se descuenta de la primera cuando sea ordenada judicialmente.
- 📍 Señala que los paramilitares desmovilizados que no habían participado en graves violaciones a los derechos humanos y cuyo único delito era la pertenencia a un grupo armado ilegal, recibieron de facto una amnistía. Sin embargo, la Corte Constitucional aclaró que una amnistía sin condiciones no era viable porque iba en detrimento de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, razón por la cual todos los paramilitares y guerrilleros rasos tuvieron que presentarse ante el Centro Nacional de Memoria

Histórica para hacer un aporte a la verdad y recibir la certificación del Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica.

- Aclara que el Programa de Atención al Desmovilizado es una iniciativa gubernamental que brinda asistencia y acompañamiento a todos los combatientes que se han desmovilizado individual y colectivamente para garantizar una reincorporación social y económica exitosa, pero sus beneficiarios son solo para aquellos que no han participado en graves violaciones a los derechos humanos ni infracciones al DIH.
- Indica que 2.754 paramilitares y guerrilleros se han postulado a Justicia y Paz, de los cuales 588 han sido condenados mediante 61 sentencias.
- Aclara que los paramilitares y los guerrilleros que se acogieron a Justicia y Paz denunciaron la participación y la complicidad en sus crímenes de 448 miembros de la Fuerza Pública, 882 agentes de Estado con funciones civiles y políticas, y 1.256 particulares, casos que fueron remitidos a la justicia ordinaria.

Reflexión 2: (20 minutos)

En esta segunda parte, organiza tres grupos y entrégales tres (3) testimonios que recogen distintos puntos de vista de tres protagonistas de la Ley de Justicia y Paz: una víctima, un paramilitar postulado y un alto funcionario de una de las instituciones transicionales creadas por la Ley de Justicia y Paz.

Grupo 1: Texto testimonio de María Zabala

Entrevista realizada por Esther Polo Zabala (enero 2020)

Mi nombre es María Zabala, vivo en la comunidad de Valle Encantado, zona rural de Montería en el departamento de Córdoba. Hace más de 30 años los paramilitares asesinaron a mi esposo, mi hijo y otros familiares, una mañana del 14 de diciembre de 1989.

Ese día, ese mismo grupo armado había cometido otras masacres en esa vereda llamada San Rafaelito, que también está ubicada en Córdoba. No sabemos exactamente qué pasó, pero ninguna autoridad se hizo presente; yo enterré a mis muertos como pude, allí en la misma finca.

Recuerdo cuando salió la Ley de Justicia y Paz fui de las primeras en denunciar lo que los paramilitares nos habían hecho. Después me di cuenta que estaba perdiendo el tiempo y me estaba desgastando en un proceso en el que me dijeron que los responsables de lo que nos había pasado, es decir, el bloque Casa Castaño, en su mayoría se encontraban muertos y no podían corroborar lo que yo había contado.

En 2009, luego de ser víctima de un hostigamiento por el trabajo por la tierra y el territorio que he hecho desde los años 90, me llamaron los fiscales de Justicia y Paz y me preguntaron qué le había pasado a mi esposo. Yo les dije que lo habían matado, ellos me contradijeron, pues su cédula aparecía vigente, yo me molesté y les dije que había unos restos enterrados, que los sacaran y verificaran.

Recuerdo lo tortuoso de la exhumación, tuve que ir por los restos y hacer huecos en esa finca de la que un día salimos para no volver. La finca tiene nuevos dueños que son celosos y me vigilaron junto a mis hijos mientras buscábamos nuestros muertos. Después de ocho días encontramos a mi esposo, supimos que a la finca le habían pasado una máquina y que era probable que a mi hijo no lo encontraríamos por esa razón. Llego llamamos a la Fiscalía y ellos hicieron sus protocolos.

El 30 de mayo de 2010, la Fiscalía nos entregó los restos de mi esposo en una ceremonia conjunta en la que entregaron los cuerpos de otras personas. Por primera vez, el Estado reconoció que este había sido un crimen atroz y que nos había fallado. Yo sentí que de alguna manera cumplí con mis muertos, pues les prometí justicia, más no venganza, y yo entiendo la justicia más allá del encarcelamiento del culpable. La entiendo como un acto de reconocimiento, la entiendo como la dignidad misma, aquello que no perdemos ni siquiera estando muertos.

Grupo 2: Entrevista a Freddy Rendón – exintegrante de las AUC a 10 años de Justicia y Paz

Entrevista a “El Alemán” / Especial 10 años de Justicia y Paz



www.youtube.com/watch?v=dDu771gTFiY

Luego de su paso por Justicia y Paz, ¿Qué cambió en Freddy Rendón?

Yo veo las cosas distintas, si hubiera tenido la oportunidad de leer lo que he podido leer ahora, de haber ido a una escuela distinta y haber hecho bachillerato, yo fuera un policía o un piloto, yo fuera bueno en lo que haga, en lo que hubiera hecho, pero no se me dio la oportunidad, cuantos niños yo recluté siendo menores de edad, sumidos en la más profunda pobreza en una región de esas, y entonces yo dije, “primero yo necesito el soldado para ganar una guerra, este muchacho, la guerra no la voy a ganar con viejos, entonces necesito muchos jóvenes” y el daño que le estaba haciendo al muchacho yo no lo sabía en ese momento, el mismo que mi hicieron a mí, pero yo hoy no me puedo rasgar las vestiduras, es decir, ser inteligente para atrás es muy fácil, para adelante es donde la cosa se pone dura.

Hay quienes temen un rearme

Digamos que ese es el eje más importante, o uno de los más importantes de este proceso, nuestro compromiso con la no repetición, usted cree que un viejo como yo de 42 años, después de haber estado de los 19 a los 32 años en la guerra, que fue una cosa espantosa, y después de 9 en la cárcel, y a mi edad poder volver a retomar las armas, tendría que tener diarrea mental, aquí ha jugado un papel fundamental las familias nuestras y ha jugado un papel muy importante las víctimas, por ellas, por nuestras familias y por las víctimas, aquí no se ha tirado el poncho.

Una vez en libertad, ¿Qué problemas ha tenido?

En este momento tenemos 60 mil excombatientes de guerrillas y autodefensas en Colombia, y yo fui a que me permitieran comprar un seguro médico, no, a usted no le podemos permitir (...)

Grupo 3: Entrevista a Eduardo Pizarro

Entrevista a Eduardo Pizarro – expresidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación a 5 años de Justicia y Paz



www.youtube.com/watch?time_continue=50&v=Z2a07gtNHpU&feature=emb_logo

Cinco años de la Ley de Justicia y Paz, entrevista programa El Radar -Eduardo Pizarro

“En Colombia ya hemos logrado más de 1.700 versiones libres, mediante estas 1.700 versiones libres, más de 500 políticos de todos los niveles, senadores, representantes a la cámara,

gobernadores, alcaldes, concejales, diputados, están siendo perseguidos por la justicia por sus vínculos con los grupos paramilitares, gracias a las revelaciones en las versiones libres, más de 26 mil homicidios, hoy sabemos quién fue el responsable, usted se imagina lo que hubiese sido por la justicia ordinaria en un país donde el 95 % de los homicidios permanecen en la total impunidad, 26 mil homicidios, sabemos quién los cometió gracias a las versiones libres, hemos encontrado alrededor de 3 mil cuerpos en centenares y centenares de fosas comunes y hemos devuelto a los familiares alrededor de mil cuerpos plenamente identificados, si uno contrasta con América Latina, Colombia es un país donde las verdades realmente están saliendo a flote en forma muy dramática”.

Luego de las lecturas, Pídele a cada grupo que conteste las siguientes dos preguntas y que, resumiendo el contenido del testimonio a sus compañeros, comparta sus reflexiones en plenaria:

- 1) ¿Qué sintieron al conocer el testimonio?
- 2) ¿Cómo la lectura de este testimonio aportó a su comprensión sobre las complejidades de la justicia en sociedades que intentan transitar del conflicto armado a la paz?

Claves de facilitación:

- El testimonio de María Zabala da cuenta de los retos que se pueden presentar en la búsqueda de la justicia. Muestra cómo los procesos judiciales pueden revictimizar a las personas. Resalta cómo a pesar de esto, la visión de justicia de María Zabala no pasa por la venganza, pero tampoco por la renuncia a sus derechos.
- A través del testimonio de Freddy Rendón, resalta las reflexiones que él hace sobre el pasado y su remordimiento. Los procesos de reconocer el daño causado a las víctimas pueden permitir que surja una visión distinta en quienes causaron daño y cometieron crímenes atroces.
- Resalta también los obstáculos que tienen los excombatientes para poder recuperar sus derechos plenos y tener accesos a servicios como educación y salud. Reflexiona sobre el rol que tiene la sociedad en su conjunto y el Estado para facilitar los procesos de reincorporación de excombatientes.
- A través del testimonio de Eduardo Pizarro, resalta los logros y los retos de Justicia y Paz. Aclara que las cifras presentadas corresponden a los cinco (5) primeros años de la vigencia de Justicia y Paz, pero que cuando ésta cumplió quince años (15) de operación (2020), el número de hechos del paramilitarismo que se han documentado con base en los testimonios de las víctimas y las versiones libres de los postulados asciende a 238.019 y que el número de cuerpos exhumados de fosas comunes ha superado los 10 mil.

4. Cierre de la jornada

Teniendo en cuenta que se trata de una sesión con contenidos sensibles, pide al equipo que nuevamente en el círculo todos se pongan de pie. Comenta la importancia de nunca perder de vista el sentido de la humanidad, recordando que en medio de las diferencias que podemos tener por cualquier motivo, todos tenemos el derecho a vivir, expresarnos y ante todo respetar esos derechos a los demás, lo cual muchas veces olvidamos. Por eso es necesario

recodar la práctica de la **humanidad compartida** cada vez que tengamos una diferencia, un agravio o cualquier otra situación que ponga en alerta nuestras emociones. En ese sentido invítalas a repetir con los ojos cerrados y pensando en la persona que les ha ofendido en algún momento lo siguiente:

- Esta persona tiene un cuerpo y una mente, tal como yo. (pausa)
- Esta persona tiene pensamientos, sentimientos y emociones, tal como yo. (pausa, etc.)
- Esta persona tuvo miedo muchas veces, tal como yo.
- Esta persona ha estado triste, decepcionada y con rabia, tal como yo.
- Esta persona ha estado herida o confundida en algún momento de su vida, tal como yo.
- Esta persona ha experimentado dolor físico y dolor emocional, tal como yo.
- Esta persona desea estar libre de dolor y sufrimiento, tal como yo.
- Esta persona desea gozar de buena salud, tal como yo.
- Esta persona desea ser reconocida y amada, tal como yo.
- Esta persona desea ser feliz y estar a salvo, tal como yo.
- Esta persona que tengo al frente es un ser humano, tal como yo.

Para concluir, indica que la sesión 12, permitirá reconocer cómo es el funcionamiento del Sistema de Justicia Especial para la Paz en el marco del proceso de justicia transnacional que vive el país en el marco del acuerdo final de paz.

GUÍA PARA LA SESIÓN #12



2 horas: Sin receso

- Materiales:**
- Presentación power point o cartelera si no hay energía eléctrica.
 - Hojas de papel periódico y marcadores.

Objetivos de la sesión:

- ◆ Comprender las complejidades de la justicia en sociedades que experimentaron violaciones masivas a los derechos humanos e intentan transitar hacia la paz y consolidar la democracia.

Saludo y bienvenida al espacio (5 minutos)

Agradece a las y los integrantes del Equipo Dinamizador por su asistencia y disposición para este encuentro. En este momento se hace un recuento del trabajo que se ha estado realizando, en especial, de la sesión anterior; de igual manera, se invita al equipo a disponerse al ejercicio de conexión corporal y emocional, haciendo hincapié en que, la invitación a construir una cultura restaurativa también implica la promoción de prácticas de cuidado en nuestra vida cotidiana.

Actividad de conexión (5 minutos)

● Guión para la práctica del movimiento

- ◆ Párate cómodamente con los pies al ancho de la cadera
- ◆ Mantén una posición recta pero relajada
- ◆ Inhala, lleva el mentón al pecho y rota tu cabeza hacia la derecha
- ◆ Cuando llegues atrás, sostén el aire y deja caer la cabeza de manera relajada
- ◆ Exhala, mientras continúas rotando la cabeza por el lado izquierdo
- ◆ Seguimos rotando la cabeza de ésta misma manera dos veces más
- ◆ A tu propio ritmo, inhala mientras llevas tu cabeza hacia atrás...
- ◆ ... y exhala mientras llevas tu cabeza hacia adelante
- ◆ Una vez llegues al centro, inhala y exhala, siente tu cabeza y todo tu cuerpo

Pausa

- ◆ Inhala, lleva el mentón al pecho y rota tu cabeza hacia la izquierda
- ◆ Cuando llegues atrás, sostén el aire y deja caer la cabeza de manera relajada
- ◆ Exhala, mientras continúas rotando la cabeza por el lado derecho
- ◆ Seguimos rotando la cabeza de ésta misma manera dos veces más...
- ◆ A tu propio ritmo, inhala mientras llevas tu cabeza hacia atrás...
- ◆ ... y exhala mientras llevas tu cabeza hacia adelante
- ◆ Una vez llegues al centro, inhala y exhala siente tu cabeza y todo tu cuerpo Pausa
- ◆ Lleva la atención de tu mente a la parte alta de tu espalda, donde ésta se conecta con el cuello y con los hombros Inhala y exhala...
- ◆ Inhala, contrae tus hombros y llévalos hacia tus orejas
- ◆ Sostén la respiración
- ◆ Exhala, deja caer tus hombros liberando todas las tensiones que puedas tener
- ◆ Siente tu cuerpo, respira Pausa
- ◆ Lleva ambas manos al frente del pecho una tocando a la otra.
- ◆ Inhala, siente cómo el aire expande tu estómago.
- ◆ Exhala, siente cómo se contrae tu estómago.
- ◆ Inhalando, lleva tus manos hacia arriba.
- ◆ Tus brazos se estiran mientras tus manos quieren tocar el techo, ten cuidado de no subir los hombros y busca estirar todo el cuerpo.
- ◆ Observa tu respiración ahí.
- ◆ Sostén la postura por un rato.
- ◆ Observa cómo está tu cuerpo.

Pausa

- ◆ Ahora dobla suavemente la cadera y empieza a bajar con tu torso hacia adelante.
- ◆ Poco a poco vas soltando los brazos, y los vas llevando hacia el piso.
- ◆ No importa hasta donde llegas.
- ◆ Sólo deja caer tus brazos y tu torso soltando cualquier tensión.
- ◆ Siente ahí tu cuerpo.
- ◆ Observa las sensaciones que puedan surgir.

Pausa

- ◆ Poco a poco ve subiendo tu espalda desde las lumbares
- ◆ Ve subiendo vertebra por vertebra sin afán
- ◆ Tu cabeza está descolgada
- ◆ Vas subiendo
- ◆ Sintiendo
- ◆ Respirando
- ◆ Naturalmente lo último que sube es la cabeza

Pausa

- ◆ Examina tu cuerpo: ¿cómo te sientes?

Pausa

- ◆ Examina tu mente: ¿cómo te sientes?

Encuadre de la sesión (5 minutos)

Explica al Equipo Dinamizador que, conforme a las reflexiones abordadas en las sesiones pasadas, en esta se seguirá en la línea de reflexionar sobre los daños y dimensiones del conflicto armado y los retos del proceso de justicia transicional que vive el país. En ese orden de ideas, haremos una primera aproximación al modelo de justicia que imparte la JEP, enfatizando en su importancia para la transición hacia la paz. En tal sentido en el desarrollo de la sesión, seguiremos trabajando el objetivo:

- ◆ Comprender las complejidades de la justicia en sociedades que experimentaron violaciones masivas a los derechos humanos e intentan transitar hacia la paz y consolidar la democracia.

Momento 1. ¿Cómo lo hemos hecho nosotros? ¿Cuál es el modelo que aplica la JEP al impartir justicia?

Reflexión 1: (50 minutos)

Comenta al Equipo Dinamizador que, así como lo vivieron en la anterior sesión, ahora van a conocer las principales características de la fórmula de justicia transicional de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Indícales que el contexto de esta nueva fórmula de justicia transicional es el proceso de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC (2012-2016), el cual terminó con la firma del Acuerdo Final de Paz del Teatro Colón, el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá.

Recuérdales que no fue una negociación política para la desmovilización de un grupo armado como en el caso de los paramilitares, sino que se trató de un acuerdo de paz que tenía como propósito transformar los principales factores que han permitido la perpetuación del conflicto armado. Insiste en que se lograron acuerdos en torno a una reforma rural integral, la participación política, el problema del narcotráfico y las garantías de los derechos de las

víctimas, además de las condiciones para el desarme, la seguridad y la reincorporación social de los guerrilleros, y la implementación y verificación de todos los puntos acordados.

Cuéntale al equipo que, volverán a jugar el mismo juego que se utilizó para conocer la fórmula de Justicia y Paz, pero que éste es más extenso, lo cual les permitirá identificar con mayor facilidad lo que complementa y lo que suma la fórmula de la JEP.

Indicaciones previas al juego:

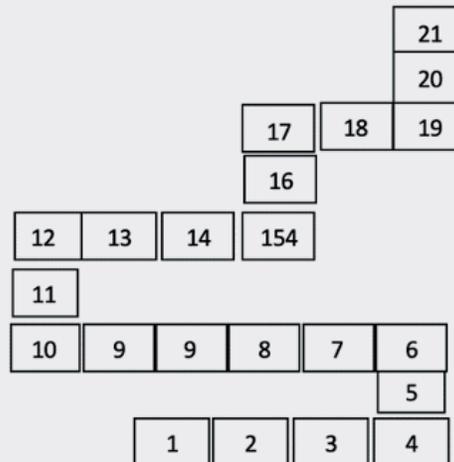
- a)** Elabora 21 fichas que tengan, por un lado, un número (del 1 al 21) y a su respaldo, los textos propuestos más adelante. Éstas serán las tarjetas de cada casilla del juego.
- b)** Dibuja en un pliego de papel periódico el juego de la escalera que se propone a continuación. Debes hacerlo a gran escala para que el grupo pueda interactuar cómodamente con él.
- c)** Consigue 10 fichas de juego de mesa (pueden ser piedras de colores u objetos de un tamaño que sea fácil de manipular).

Indicaciones para el desarrollo del juego:

- a)** Coloca la escalera que elaboraste en un lugar que sea visible para el grupo.
- b)** Arma diez equipos de trabajo. Cada uno de ellos contará con una ficha para el juego. Si bien puede que un estudiante sea el encargado de mover la ficha y leer la tarjeta, es importante que todo el equipo participe activamente en la resolución de las indicaciones que van a encontrar.
- c)** Las posiciones de salida en el juego no son las mismas. A cada uno de los diez equipos le corresponderá una casilla de salida diferente entre la 1 y la 10. Puedes hacer un sorteo o utilizar un dado para definir a qué grupo le corresponde cuál casilla de salida.
- d)** Asegúrate que solo suceda un movimiento por ronda, es decir, el grupo 1 destapa su tarjeta y su participante mueve la ficha a la casilla indicada, pero no continua, cede su turno al grupo 2 y así sucesivamente hasta que acabe la ronda. El juego lo gana el que llegue hasta la última casilla permitiéndole a todo el grupo entender en qué consiste el proceso de Justicia y Paz.
- e)** Dado que algunas casillas del juego pedirán al participante que elija entre dos o tres casillas para continuar, será importante que se apoyen en el grupo en ésta parte para que todas las opciones puedan ser exploradas. Así que, además de los 6 jugadores representantes del grupo, podrán tener el apoyo de por lo menos 2 suplentes de su grupo que entran al juego eligiendo las dos opciones descartadas por el participante inicial.
- f)** Es importante que todos los estudiantes presten mucha atención al desarrollo del juego. Cuéntales que así no tengan el rol de voceros, o de mover las fichas, su observación activa será del todo importante para el diálogo sobre las principales características y diferencias entre los dos modelos de justicia transicional al final de la sesión.

¿Cómo lo hemos hecho nosotros?

La fórmula de la Jurisdicción Especial para la Paz



1. Soy guerrillero desmovilizado de las FARC, participé en graves crímenes, pero no soy máximo responsable. Ve a la casilla 12
2. Soy guerrillero desmovilizado de las FARC, participé en graves crímenes y soy máximo responsable. Elije entre las casillas 13, 14 y 15
3. Soy guerrillero desmovilizado de las FARC, pero no participé en graves crímenes. Ve a la casilla 11
4. Soy miembro de la Fuerza Pública, participé en graves crímenes, pero no soy máximo responsable. Ve a la casilla 12
5. Soy miembro de la Fuerza Pública, participé en graves crímenes y soy máximo responsable. Elije entre la casilla 13, 14 y 15
6. Soy miembro de la Fuerza Pública, pero no participé en graves crímenes. Ve a la casilla 11
7. Soy un funcionario público, participé en graves crímenes, pero no soy máximo responsable. Ve a la casilla 12
8. Soy un funcionario público, participé en graves crímenes y soy máximo responsable. Elije entre las casillas 13, 14 y 15
9. Soy un particular que colaboré con los grupos armados ilegales, no era un combatiente, pero participé en graves crímenes, pero no soy máximo responsable. Ve a la casilla 12
10. Soy un particular que colaboré con los grupos armados ilegales, no era un combatiente, participé en graves crímenes y soy máximo responsable. Elije entre las casillas 13, 14 y 15
11. Este mecanismo de justicia transicional es para ti, la JEP no te juzgará ni sancionará, así que recibirás una amnistía o su equivalente con la condición de que aportes a la verdad, contribuyas a la reparación de las víctimas y asumas el compromiso de no volver a delinquir. Si eres miembro de la Fuerza Pública o desmovilizado de la guerrilla de las FARC, debes llevar a cabo Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador (TOAR). Si eres un agente de Estado no miembro de Fuerza Pública o un particular que no hizo parte de los grupos armados pero que colaboró con éstos, debes presentar y realizar un Compromiso Claro, Concreto y Programado (CCCP).
12. Este mecanismo de justicia transicional es para ti, la JEP investigará tu participación en los crímenes, y, si confirma que no eres un máximo responsable, no recibirás sanción penal y sí una amnistía o su equivalente, pero condicionada a que aportes a la verdad, contribuyas a la reparación de las víctimas y asumas el compromiso de no volver a delinquir.
13. No aportaré verdad ni reconoceré responsabilidad. Ve a la casilla 18
14. Aportaré verdad plena y reconoceré responsabilidad. Ve a la casilla 21
15. Aportaré verdad plena, pero no reconoceré responsabilidad. Elije entre las casillas 16 y 17
16. Reconoceré responsabilidad antes de que se dicte sentencia. Ve a la casilla 19
17. Nunca reconoceré responsabilidad y esperaré la sentencia. Ve a la casilla 20
18. Este mecanismo de justicia transicional no es para ti, serás expulsado de la JEP y tu caso se remitirá a la justicia ordinaria.
19. Si eres condenado, recibirás una sanción alternativa consistente en pena privativa de la libertad de 5 a 8 años en la cárcel. Si eres absuelto, recuperas tu libertad.
20. Si eres condenado, recibirás una sanción ordinaria consistente en pena privativa de la libertad de 15 a 20 años en la cárcel. Si eres absuelto, recuperas tu libertad.
21. Recibirás una sanción propia consistente en la implementación de un proyecto restaurativo consultado previamente con las víctimas y que llevaras a cabo mediante restricción efectiva de la libertad entre 5 y 8 años. Una vez cumplas tu sanción, recuperarás tu libertad plena y no tendrás pendientes con la justicia. Haz completado la ruta.

Claves de facilitación:

- Recuérdale al equipo que la Jurisdicción Especial para la Paz tiene una vigencia de 15 años, prorrogable 5 años más, para cumplir con su mandato, el cual empezó en enero de 2018.
- Indícale al equipo que la JEP es el mecanismo judicial del modelo de justicia transicional que se pactó en el Acuerdo de Paz y que éste se complementa con dos mecanismos extrajudiciales (Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas) y dos medidas (reparación y garantías de no repetición).
- Señala la importancia de que la Jurisdicción Especial para la Paz, a diferencia de Justicia y Paz, haya ampliado la competencia de la justicia transicional hacia los miembros de la Fuerza Pública, los agentes de Estado (funcionarios civiles) y los terceros civiles, pero aclara que la Corte Constitucional condicionó que la comparecencia de agentes de Estado, distintos de miembros de Fuerza Pública, y terceros civiles fuera voluntaria y no obligatoria, pues señaló que sus casos eran competencia de la justicia ordinaria.
- Aclara que un tercero civil es un particular, no combatiente, quien colaboró con los grupos armados ilegales o con agentes del Estado que perpetraron crímenes.
- Plantea que la JEP no acepta a los guerrilleros de las FARC que se fueron a las disidencias antes y después del Acuerdo de Paz, tampoco a los miembros de otras guerrillas como el ELN, ni a los paramilitares (porque para eso existe Justicia y Paz), ni a los grupos que se rearmaron después de la desmovilización paramilitar (2003-2006)
- Indica que la JEP selecciona y prioriza los casos más graves y representativos que va a investigar y que centra sus esfuerzos en los crímenes que pueden agruparse en torno a un patrón macrocriminal y en los máximos responsables.
- Señala que los crímenes graves y representativos que sean seleccionados deben ser crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, por ejemplo, conductas como la toma de rehenes y las graves privaciones a la libertad, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, y los homicidios de personas que no participan directamente en las hostilidades, pues son crímenes internacionales que no pueden quedarse sin sanción.
- No son crímenes graves y representativos aquellos que la normatividad nacional e internacional consideran amnistiables o indultables como el porte ilegal de armas, el daño en bien ajeno, el pillaje, las amenazas, las interceptaciones ilegales, el constreñimiento electoral, la injuria y la calumnia, la fabricación de armas, los incendios, la perturbación del servicio público de transporte, la violencia contra servidor público, y la violación de habitación ajena.
- Destaca que la JEP resuelve la situación jurídica de todos sus comparecientes, que incluye a aquellos que han participado en los crímenes graves y representativos, como aquellos que no lo han hecho y que han perpetrado crímenes amnistiables e indultables, otorgando

amnistías, pero condicionadas. Con corte a 31 de marzo de 2022, 13.381 personas se han sometido a la JEP, mientras que 2.574 postulados continúan en Justicia y Paz. La diferencia en estas cifras radica en que la JEP tiene competencia sobre todos los comparecientes obligatorios, sea que hayan participado o no en crímenes no amnistiables o no indultables, mientras que Justicia y Paz solo recibe como postulados a quienes han perpetrado crímenes que no son amnistiables ni indultables.

- La amnistía condicionada de la JEP no se agota en el aporte a la verdad como en la Ley 1424 de 2010 (Acuerdos de contribución a la verdad histórica) sino que se amplía hasta la realización de acciones restaurativas en favor de las víctimas como condición para permanecer en la JEP y mantener los beneficios otorgados, lo que se traduce en la realización de Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Restaurador (TOAR) o Compromisos Claros, Concretos y Programados.
- Como es probable que los estudiantes te pregunten qué es un máximo responsable señala que es aquella persona que tiene un rol esencial en la organización criminal y por ende tiene capacidad de influir, decidir y determinar los planes, las políticas y las estrategias de la organización armada, que puede garantizar, posibilitar y controlar su ejecución, o que teniendo el control efectivo de su organización, puede impedir, limitar o detener prácticas recurrentes que no son parte de las políticas y planes de la organización.

Es importante que señales que el máximo responsable no necesariamente es quien ocupa un rango alto en la estructura de la organización criminal, sino más bien quien cumple un rol determinante, en el patrón macrocriminal.

- La JEP no puede ordenar reparaciones económicas en favor de las víctimas en sus sentencias, a diferencia de Justicia y Paz, pues se acepta la competencia de la Unidad para las Víctimas en la implementación de la política pública de atención y reparación integral a víctimas, siendo ésta la que otorga la indemnización por vía administrativa.

Reflexión 2: (30 minutos)

Para complementar la información sobre el modelo de justicia que imparte la JEP, proyecta el siguiente video:



www.youtube.com/watch?v=I5q6685CLzo

Posteriormente y teniendo en cuenta los juegos tanto de Justicia y Paz como el de la JEP, más toda la información compartida con el equipo, promueve un diálogo en torno a las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son las principales diferencias entre Justicia y Paz y la JEP?
- ¿Cómo se complementan Justicia y Paz y la JEP?
- ¿Qué piensan sobre el modelo de justicia que imparte la JEP?

Cierre de la jornada: Actividad de conexión “Caramelo Camarón” (10 minutos)

Proponle al equipo dinamizador hacer un círculo que les permita verse y escucharse entre todos y todas, posteriormente, indícales que, deberán decir la frase “Caramelo Camarón” de forma rápida y seguida, de tal manera que, cuando alguien se equivoque, algunas de las personas que están en el círculo deberán decir alguna cualidad o resaltar algún aspecto valioso de la persona que se ha equivocado al pronunciar la frase. Repite esta acción de acuerdo con el tiempo y el número de participantes del equipo.

Posteriormente, establece acuerdos para ir recogiendo las reflexiones de todo el proceso en un informe de aprendizajes de lo vivido durante todo el proyecto.

